

**9935** *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2004, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba con carácter provisional la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición entre Notarios, convocada por Resolución de 19 de febrero de 2004.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 102, 103 y demás concordantes del Reglamento de la Organización y Régimen del Notariado aprobado por Decreto 2 de junio de 1944 y la resolución de 19 de febrero de 2004 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo) de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se convoca oposición entre Notarios, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar con carácter provisional la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en dicha oposición. La lista de admitidos se encontrará expuesta en la Dirección General de los Registros y del Notariado, calle Ríos Rosas, 24, 7.ª planta, Madrid; en la página web de este Ministerio, [www.justicia.es](http://www.justicia.es); en el Consejo General del Notariado, paseo del General Martínez Campos, 46, 6.ª planta y en todas las sedes de todos los Colegios Notariales de España.

Segundo.—El plazo para formular reclamaciones será de 15 días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las cuales serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—La Directora general, Pilar Blanco-Morales Limones.

**9936** *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2004, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncian Registros de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles, vacantes, para su provisión en concurso ordinario número 266.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 284 del Texto Refundido de la Ley Hipotecaria y artículo 496 y siguientes del Reglamento para su ejecución, se anuncian para su provisión por concurso entre miembros del Cuerpo de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles, las vacantes de los Registros resultantes del anterior concurso y las producidas hasta el día precedente a la fecha de la presente Resolución, según la relación siguiente:

Registro	Tribunal Superior de Justicia
Denia n.º 1 .....	Comunidad Valenciana.
Valencia n.º 7 .....	Comunidad Valenciana.
Las Rozas de Madrid .....	Madrid.
Las Palmas de Gran Canaria n.º 1 .....	Islas Canarias
Tías .....	Islas Canarias
Madrid n.º 6 .....	Madrid.
Zaragoza n.º 11 .....	Aragón.
Calamocha .....	Aragón.
Fuente de Cantos .....	Extremadura.
Santiago de Compostela n.º 1 .....	Galicia.
Madrid n.º 30 .....	Madrid.
Madrid n.º 19 .....	Madrid.
Madrid n.º 39 .....	Madrid.
Bilbao n.º 11 .....	País Vasco.
Vigo n.º 5 .....	Galicia.
Vilalba .....	Galicia.
Villalón de Campos .....	Castilla y León.
Villalpando .....	Castilla y León.
Xinzo de Limia .....	Galicia.
Puebla de Sanabria .....	Castilla y León.
Madrid n.º 20 .....	Madrid.
Marbella n.º 2 .....	Andalucía.
Sevilla n.º 2 .....	Andalucía.
Albaida .....	C. Valenciana.

Registro	Tribunal Superior de Justicia
Jerez de los Caballeros .....	Extremadura.
Hinojosa del Duque .....	Andalucía.
Hervás .....	Extremadura.
Pamplona/Iruña n.º 2 .....	Navarra.
Tafalla n.º 1 .....	Navarra.
Gandia n.º 1 .....	Comunidad Valenciana.
Valencia n.º 4 .....	Comunidad Valenciana.
Barcelona n.º 6 .....	Cataluña.
Benidorm n.º 3 .....	Comunidad Valenciana.
Monóvar/Monóver .....	Comunidad Valenciana.
Orihuela n.º 2 .....	Comunidad Valenciana.
Morón de la Frontera .....	Andalucía.
Figueros .....	Cataluña.
Granada n.º 3 .....	Andalucía.
Barcelona n.º 10 .....	Cataluña.
Santa Coloma de Gramanet n.º 1 .....	Cataluña.
Olot .....	Cataluña.
Barcelona n.º 25 .....	Cataluña.
Solsona .....	Cataluña.
Cangas de Onís .....	Principado Asturias.
León n.º 3 y Mercantil .....	Castilla y León.
Ávila y Mercantil .....	Castilla y León.
Valencia de Don Juan .....	Castilla y León.
Alcañices .....	Castilla y León.
Santa Cruz de Tenerife n.º 3 .....	Islas Canarias.
Osuna .....	Andalucía.
Manzanares .....	Castilla-La Mancha.
Almagro .....	Castilla-La Mancha.
Baltanás .....	Castilla y León.

Las señoras y señores Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que habrán reseñado el número y la fecha del Documento Nacional de Identidad.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Ilmo Sr. Subdirector General del Notariado y Registros Propiedad y Mercantiles.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**9937** *RESOLUCIÓN 452/38121/2004, de 20 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso a la condición de reservista voluntario.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 17/1999, de 18 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 119, del 19), de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, vengo en resolver, con arreglo al Real Decreto 221/2004, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 33, del 7), por el que se aprueba la provisión de plazas de las Fuerzas Armadas y de la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil para el año 2004, lo siguiente:

Primero.—Convocar el proceso selectivo para cubrir plazas para la adquisición de la condición de reservista voluntario, de acuerdo con las bases que se aprueban por esta Resolución y que se publican como Anexo I.

Segundo.—Mediante la presente Resolución se ofertan las plazas que resulten necesarias para alcanzar 3000 efectivos, el 31 de diciembre de 2004, de acuerdo con la distribución que figura en el Anexo II. Estas plazas corresponden al primer ciclo de selección.

Las plazas correspondientes al segundo ciclo de selección se expondrán públicamente en las Delegaciones de Defensa y Subdelegaciones de Defensa dependientes del Ministerio de Defensa.

Tercero.—La selección se regirá por las disposiciones siguientes:

Ley 17/1999, de 18 de mayo («Boletín Oficial del Estado» núm. 119, del 19), de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas.

Ley 62/2003, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313, del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Real Decreto 1735/2000, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» núm. 253, del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso y Promoción en las Fuerzas Armadas.

Real Decreto 1691/2003, de 12 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 298, del 13), por el que se aprueba el Reglamento de acceso y régimen de los reservistas voluntarios.

Real Decreto 944/2001, de 3 de agosto («Boletín Oficial del Estado» núm. 186, del 4), por el que se aprueba el Reglamento para la determinación de la aptitud psicofísica del personal de las Fuerzas Armadas.

Cuarto.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar adoptará las disposiciones necesarias para llevar a cabo el proceso de selección, de acuerdo con las normas establecidas en estas bases.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Subsecretario, Justo Zambrana Pineda.

## ANEXO I

### Bases de la convocatoria

1. *Objeto.*—Regular el proceso selectivo por el sistema de concurso para el acceso a la condición de reservista voluntario con las categorías de Oficial, Suboficial y Tropa y Marinería.

2. *Ciclos de selección.*—El proceso continuo de selección se llevará a cabo mediante el establecimiento de sucesivos ciclos de selección (determinados en el apéndice 1), que se realizarán a lo largo del año.

3. *Condiciones para tomar parte en la convocatoria.*—Podrán optar a las plazas ofertadas quienes cumplan las siguientes condiciones:

#### 3.1 Generales:

a) Tener la nacionalidad española antes de que finalice el plazo de admisión de instancias.

b) Tener cumplidos al menos 18 años de edad en la fecha en que finalice el plazo de admisión de instancias, y no cumplir ni haber cumplido en el presente año la edad de 58 años, para las plazas de Oficiales y Suboficiales, ni de 55 para las de Tropa y Marinería.

c) Acreditar buena conducta ciudadana conforme a lo establecido en la Ley 68/1980, de 1 de diciembre, sobre expedición de certificaciones e informes sobre conducta ciudadana.

d) Carecer de antecedentes penales.

e) No estar privado de los derechos civiles.

f) No tener reconocida la condición de objetor de conciencia.

g) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de la función pública.

h) Poseer la aptitud psicofísica necesaria, que será verificada mediante las pruebas que se determinan en la presente convocatoria.

#### 3.2 Particulares:

a) Acreditar los niveles educativos y títulos profesionales exigidos:

1. Para acceder a las plazas de Oficiales deberá acreditarse alguno de los siguientes niveles educativos:

a) Tener aprobado el primer ciclo de educación universitaria, en el caso de los cuerpos generales de los ejércitos, de Infantería de Marina y de los cuerpos de especialistas de los ejércitos.

b) Estar en posesión del título de piloto comercial de aviación o de helicóptero con licencia en vigor y habilitación de vuelo instrumental expedido por la Dirección General de Aviación Civil

en los cuerpos generales de los ejércitos y de Infantería de Marina que requieran la aptitud de vuelo.

c) Estar en posesión de los mismos títulos que se exijan reglamentariamente para el acceso a militar de carrera del cuerpo y escala correspondiente, en el caso de los Cuerpos de Intendencia, de Ingenieros y de los cuerpos comunes de las Fuerzas Armadas, así como determinadas especialidades fundamentales de los cuerpos de especialistas en los que se precise estar en posesión del los títulos de Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico.

2. Para acceder a las plazas de Suboficiales deberá acreditarse alguno de los siguientes niveles educativos:

a) Estar en posesión del título de Bachiller en la modalidad o modalidades que, para cada cuerpo y, en su caso, especialidad fundamental se determine en la convocatoria correspondiente, para el caso de los cuerpos generales de los ejércitos, de Infantería de Marina y de los cuerpos de especialistas de los ejércitos.

b) Haber superado la prueba que se recoge en el artículo 38.2 de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, para el caso de los cuerpos de especialistas de los ejércitos.

c) Estar en posesión de los títulos de Formación Profesional de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.

d) Estar en posesión de alguna de las acreditaciones académicas declaradas equivalentes a efectos de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional.

3. Los solicitantes que opten a las plazas de Tropa y Marinería, deberán acreditar estar en posesión del título de Graduado Escolar o 2.º Curso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria aprobado en su totalidad.

Los requisitos precitados, se acreditarán mediante la presentación del certificado original, o compulsa, del título que se posea.

En caso de solicitar más de una plaza, se deberá acreditar el nivel educativo correspondiente a la que exija mayor titulación.

b) Superar el reconocimiento médico, de acuerdo con el cuadro médico de exclusiones que figura en el anexo al Real Decreto 944/2001, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la determinación de la aptitud psicofísica del personal de las Fuerzas Armadas.

c) No haber resuelto su compromiso como militar de complemento o como militar profesional de Tropa y Marinería por aplicación de los supuestos b) c), d), y j) del artículo 148.3 de la Ley 17/1999, tanto para las vacantes de Oficiales y Suboficiales, como para las de Tropa y Marinería.

d) No estar incluido en los supuestos del artículo 138.1 de la Ley 17/1999.

3.3 Se podrán solicitar hasta un máximo de diez (10) códigos de plazas distintos de entre todos los ofertados.

#### 3.4 Otras aptitudes:

a) No tener adquirida la condición de reservista voluntario ni haber sido seleccionado en anterior convocatoria o ciclo en plaza de reservista voluntario. En este último caso será preceptiva la renuncia a la plaza en que fue seleccionado.

b) No haber incumplido la orden de presentación, sin causa justificada, en el Centro Militar de Formación o Unidad, para completar la correspondiente fase de formación, ni haber causado baja voluntaria durante la misma, en el ciclo de selección anterior al que se solicite, tanto de esta convocatoria como de la publicada en el año 2003 para el acceso a la condición de reservista voluntario.

c) No haber sido calificado «no apto» en la convocatoria mencionada en el párrafo anterior, o en algún ciclo de la presente, por alguna de las causas recogidas en el cuadro médico de exclusiones del Real Decreto 944/2001, que se considere permanente.

d) No estar incluido en el artículo 145.3, ni en los supuestos d) y e) del artículo 145.2 de la Ley 17/1999.

e) En el caso de haber sido militar profesional de Tropa y Marinería, no haberle sido denegada en los últimos 5 años la firma de un nuevo compromiso por no reunir los requisitos del artículo 95.6 de la Ley 17/1999.

f) En el caso de haber sido militar de complemento, no haberle sido denegada en los últimos 5 años la firma de un nuevo compromiso por no reunir los requisitos del artículo 91.4 de la Ley 17/1999.

#### 4. Cita previa para participar en el proceso selectivo.

4.1 La participación en el proceso selectivo de esta convocatoria se iniciará con la solicitud de cita previa dirigida al Presidente de la Comisión Permanente de Selección.

4.2 La solicitud de cita previa se podrá realizar por vía telefónica, personalmente o también por correo certificado o telefax-símil, en el Área de Reclutamiento de la Delegación o Subdelegación de Defensa de la provincia de residencia, Oficinas Delegadas u Oficinas o Puntos de Información dependientes de las mismas (apéndice 2).

También podrá solicitarse en las Unidades de los Ejércitos y de la Guardia Civil, desde donde se cursará al Área de Reclutamiento de la Delegación o Subdelegación de Defensa, de la provincia de residencia.

Por último, la solicitud de cita previa podrá presentarse ante los órganos de las administraciones a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Boletín Oficial del Estado número 285), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (Boletín Oficial del Estado número 12).

Cuando la solicitud no se realice personalmente en el Área de Reclutamiento, deberá cumplimentarse, por escrito, en el Centro de Selección correspondiente en el momento de la presentación.

4.3 La solicitud de cita previa se ajustará al modelo del apéndice 3, efectuándose, dicha solicitud, en los plazos señalados en el apéndice 1 de la presente resolución.

4.4 El Área de Reclutamiento receptora de la solicitud de cita previa, comunicará a cada uno de los solicitantes el número de identificación del aspirante (NIA), la fecha, hora y el Centro de Selección donde se llevará a cabo el proceso selectivo.

Para efectuar el viaje desde el Área de Reclutamiento de su provincia de residencia hasta el Centro de Selección, los solicitantes dispondrán de pasaporte Oficial, de ida y regreso.

#### 5. Documentación.

5.1 Al efectuar su presentación en el Centro de Selección, los solicitantes deberán presentar los documentos siguientes:

a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad por ambas caras.

b) Fotocopia compulsada de los niveles académicos y titulaciones exigidos, en la base 3.2.a), de esta Resolución.

c) Fotocopia compulsada de los documentos acreditativos de los méritos alegados por el solicitante para ser valorados en la fase de concurso.

d) Para los que hayan realizado el servicio militar, fotocopia compulsada de la Cartilla Militar, Notificación de Pase a la Reserva del Servicio Militar, o certificado del Área de Reclutamiento del que dependa el solicitante, con indicación del empleo alcanzado, condecoraciones obtenidas y el tiempo permanecido en las Fuerzas Armadas.

e) Para los que hayan sido militares profesionales, documentación acreditativa con indicación, asimismo, del empleo alcanzado, condecoraciones obtenidas y el tiempo permanecido en las Fuerzas Armadas.

f) Para los que hayan participado en misiones fuera del territorio nacional durante un período de tiempo igual o superior a dos meses ininterrumpidos, original o fotocopia compulsada del certificado de la unidad especificando la misión o misiones en las que ha participado y su duración.

g) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes, o resguardo acreditativo de haberlo solicitado.

5.2 El Centro de Selección donde realice las pruebas le proporcionará, para cumplimentar, el documento de Declaración de Conducta Ciudadana (según modelo del apéndice 4).

5.3 Si del examen de la documentación presentada se dedujera que algún solicitante carece de alguno de los requisitos señalados en la base 3, la Comisión Permanente de Selección declarará su exclusión del proceso selectivo o la baja como aspirante a reservista voluntario, según el caso, sin perjuicio de exigirle las posibles responsabilidades en que pudieran haber incurrido.

5.4 La compulsa de estos documentos deberá ser realizada por la Secretaría del centro docente que los emite, Notarías, Inter-

vención Militar, Áreas de Reclutamiento, o por los encargados de las oficinas de registro de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos.

5.5 La experiencia en relación con los cometidos a desempeñar, se acreditará mediante certificación del empresario o empleador para el cual el aspirante llevó a cabo su actividad.

5.6 La documentación indicada en el apartado 5.1 será válida para toda la convocatoria, y no será necesario presentarla nuevamente si participa en más de un ciclo de selección, salvo que el solicitante haya dejado de reunir las condiciones para participar en el proceso selectivo, o desee acreditar un baremo superior.

Asimismo, será válida para aquellos que se presentaron a la anterior convocatoria publicada por Resolución 452/38270/2003, de 22 de diciembre, con la misma salvedad anterior.

#### 6. Órganos de selección.

6.1 Para el desarrollo y calificación del proceso selectivo, el Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar nombrará una Comisión Permanente de Selección cuya composición y funcionamiento se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto 1735/2000, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso y Promoción de las Fuerzas Armadas.

6.2 Los órganos de apoyo a la Comisión Permanente de Selección, que se citan en el artículo 13.3 del Real Decreto 1735/2000, serán los centros de selección en los que se realice el proceso selectivo.

6.3 Dependiente de la Comisión Permanente, se constituirá una secretaría compuesta por el personal técnico y de apoyo necesario para la realización del proceso selectivo.

6.4 La Comisión Permanente de Selección tendrá la categoría que corresponda de acuerdo con la legislación vigente.

6.5 Corresponde a la Comisión Permanente de Selección:

Dirigir y coordinar el desarrollo del proceso selectivo en todos los Centros de Selección.

Verificar el cálculo de las puntuaciones de concurso, de acuerdo con las puntuaciones y valoraciones de los méritos establecidos en el apéndice 6.

Calcular la puntuación final obtenida por cada aspirante en cada una de las plazas a las que opta.

Determinar los solicitantes que serán nombrados aspirantes seleccionados para cada plaza convocada.

Revisar a petición de los aspirantes la calificación de «no apto» en la prueba de reconocimiento médico.

Declarar las exclusiones y bajas pertinentes en el proceso de selección.

Realizar cuantos más actos se deriven de lo establecido en la presente Resolución.

7. *Proceso selectivo.*—El proceso selectivo se llevará a cabo en los Centros de Selección y constará de:

a) Concurso: Consistirá en la valoración de los méritos que acrediten los solicitantes, de acuerdo con el baremo del apéndice 6.

Los méritos a valorar serán los que se posean el primer día del plazo de solicitud correspondiente a cada ciclo.

La puntuación directa será de cero (0) a cincuenta (50) puntos.

b) Reconocimiento de aptitud psicofísica.

c) Orientación.

#### 8. Desarrollo del proceso selectivo.

8.1 Al efectuar los solicitantes su presentación, el Centro de Selección realizará las siguientes acciones:

Comprobar la identidad del aspirante.

Recoger y comprobar la documentación presentada.

Auxiliarle en la cumplimentación de la ficha de aspirante a reservista voluntario (según modelo del apéndice 5).

Grabar los méritos que acredite de acuerdo con lo especificado en el apéndice 6.

8.2 El reconocimiento médico se realizará según el cuadro médico de exclusiones del Real Decreto 944/2001, de 3 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento para la determinación de la aptitud psicofísica del personal de las Fuerzas Armadas.

La calificación del reconocimiento médico será de «apto» o «no apto».

Los que resulten «no apto», causarán baja en el proceso selectivo.

La calificación de «apto» obtenida en el reconocimiento médico de un ciclo de selección tendrá validez para toda la convocatoria. Asimismo será válida para esta convocatoria la calificación de «apto» obtenida en el reconocimiento médico de la convocatoria anterior publicada por Resolución 452/38270/2003, de 22 de diciembre.

La calificación de «no apto» podrá ser revisada a instancia del interesado, mediante solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Permanente de Selección en el plazo máximo de tres días a partir del siguiente al de comunicación de la citada calificación. Dicha solicitud se cursará preferentemente en el mismo Centro de Selección o a través del Área de Reclutamiento de la provincia de residencia del interesado.

El Presidente de la Comisión Permanente de Selección dispondrá de la comparecencia del interesado ante el Tribunal Médico Militar de Apelación correspondiente, siendo pasaportado, de ida y regreso, por su Área de Reclutamiento. No obstante, finalizará todo el proceso selectivo y permanecerá pendiente del resultado del dictamen del citado Tribunal.

Los aspirantes cuyas solicitudes de revisión no se hubieran resuelto en el momento de la asignación de plazas, y sean finalmente estimadas, formarán parte del ciclo siguiente, o de la siguiente convocatoria en el caso de que se trate del último ciclo de la anterior.

Recibido el dictamen médico, el fallo, que será definitivo, será notificado al interesado por el Presidente de la Comisión Permanente de Selección.

8.3 Una vez superado el reconocimiento médico, cada solicitante realizará una entrevista en la que en función de sus capacidades y de las plazas convocadas, se le orientará hacia aquéllas que mejor se adecuen a sus capacidades y preferencias.

Finalmente firmará la solicitud de plazas, que será definitiva.

8.4 El Centro de Selección notificará a cada solicitante el resultado provisional del proceso selectivo, según modelo del apéndice 7.

8.5 Los Centros de Selección comunicarán a la Comisión Permanente de Selección los resultados provisionales de todos los solicitantes.

#### 9. Asignación de plazas.

9.1 Para cada plaza ofertada, las puntuaciones obtenidas por los aspirantes se ordenarán de mayor a menor. La Comisión Permanente de Selección, una vez finalizada la selección de aspirantes citados en cada ciclo, procederá a la asignación de las plazas, de acuerdo a la puntuación y a las preferencias manifestadas en la ficha de aspirante a reservista voluntario (apéndice 5).

9.2 En caso de igualdad en la puntuación, la asignación de plazas se resolverá según el orden de prelación siguiente:

- a) Mayor puntuación de los Méritos Generales del baremo.
- b) Mayor puntuación de los Méritos Académicos del baremo.
- c) Mayor puntuación de los Méritos Militares del baremo.
- d) Mayor edad.

9.3 Efectuada la asignación de plazas, en las Áreas de Reclutamiento se expondrá públicamente el resultado definitivo de la selección.

9.4 La relación de aspirantes seleccionados, con indicación de la puntuación obtenida, será remitida por la Comisión Permanente de Selección al Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar para su comunicación a los Mandos de Personal del Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire y a la Subdirección General de Enseñanza Militar.

Las Delegaciones y Subdelegaciones de Defensa comunicarán la plaza asignada a los aspirantes seleccionados.

9.5 En caso de que en algún código de vacante hubiera menos peticionarios que plazas convocadas, la Comisión Permanente de Selección podrá acumular la diferencia a otro código de vacante del mismo ejército o cuerpo común, donde hubiera más peticionarios que plazas convocadas, de acuerdo con las necesidades de cada ejército o cuerpo común.

No se podrá declarar seleccionados, un número de aspirantes superior al de plazas convocadas.

La asignación definitiva de la unidad, centro u organismo en que será activado el reservista, cuando exista más de uno por código de plaza, o se encuentre en los cometidos «sin determinar»,

se efectuará por parte de los Jefes de los Mandos de Personal de cada ejército y del Subsecretario de Defensa en el caso de los cuerpos comunes, durante el período de formación básica militar.

#### 10. Nombramiento y formación.

10.1 El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar designará al personal seleccionado, que deberá realizar los períodos de formación correspondientes, en las fechas que más se acomoden a las preferencias manifestadas por los interesados en la ficha de aspirante a reservista voluntario (apéndice 5).

10.2 La fase de formación básica militar se iniciará con una fase de correspondencia seguida de una fase de presente que tendrá una duración máxima de quince días. Este plazo podrá reducirse en función de la experiencia militar previa del aspirante, según determinen, en sus ámbitos respectivos, el Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra, los Mandos de Personal de la Armada y del Ejército del Aire y la Subdirección General de Enseñanza Militar.

Los correspondientes Centros Militares de Formación impartirán tres módulos diferenciados de formación básica militar que corresponderán a los aspirantes a Oficial, Suboficial y Tropa y Marinería. Dentro de cada uno de estos módulos existirán otros dos en función del nivel de conocimientos militares adquiridos previamente y reflejado en la ficha de solicitud.

Posteriormente se realizará el período de formación específica, con una duración máxima variable de quince días de presente, que podrá ser no continuada, en la propia unidad, centro u organismo a que corresponda la plaza obtenida. Este período podrá reducirse en función de la experiencia previa del aspirante o eximirse en el caso de aquellos que hubieran sido seleccionados en plaza directamente relacionada con su profesión civil. La reducción o exclusión correspondiente será competencia de las autoridades mencionadas en el párrafo primero de este apartado.

10.3 Para su presentación al Centro Militar de Formación, los alumnos dispondrán de pasaporte oficial que les será remitido por su Área de Reclutamiento, con cargo a cada ejército o a la Subsecretaría de Defensa.

Aquellos que residan en el extranjero, serán pasaportados desde el punto de llegada a territorio nacional, hasta el Centro Militar de Formación que corresponda.

11. *Adquisición y compromiso.*—Los aspirantes seleccionados que, una vez superado el período de formación básica militar, y, en su caso, de formación específica, firmen el compromiso correspondiente, adquirirán la condición de reservistas voluntarios con el empleo que les corresponda en cada caso. Para ello será requisito previo e indispensable, de no haberlo efectuado con anterioridad, prestar juramento o promesa ante la Bandera en la forma que establece la ley.

Al reservista voluntario se le concederá el empleo correspondiente a la plaza obtenida. Caso de haber ostentado con anterioridad un empleo militar, sólo podrá mantenerse cuando éste y el consecuente con la plaza obtenida estén incluidos en la misma categoría, atendiendo a lo establecido en el artículo 11.2 de la Ley 17/1999.

La duración del compromiso será el señalado para cada plaza en la presente convocatoria, computándose a partir de la fecha de publicación de la resolución de adquisición de la condición de reservista voluntario.

Al firmar el compromiso los interesados podrán manifestar:

a) El período máximo de activación anual para prestar servicio en unidades, centros u organismos del Ministerio de Defensa a que limitan su compromiso, sin que dicho límite pueda ser inferior a un mes.

b) Su voluntariedad para participar en misiones en el extranjero, que podrá manifestarse con carácter general para todo tipo de misiones exteriores o de manera individualizada para alguna de aquellas que se encuentren en curso al momento de suscribir el compromiso inicial o solicitar un nuevo compromiso.

12. *Norma final.*—La presente convocatoria y cuantos actos se deriven de ella y de la actuación de los órganos de selección, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos

en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, del 27), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 12, del 14).

## APÉNDICE 1

	Fecha publicación plazas	Fecha inicio citas	Fecha fin citas
1.º Ciclo .....	28/05/04	29/05/04	18/06/04
2.º Ciclo .....	21/09/04	22/09/04	15/10/04

## APÉNDICE 2

**Relación de Delegaciones/Subdelegaciones de Defensa**

(Áreas de Reclutamiento)

01-Álava.  
Dirección: C/ Postas, 52-54. Código postal: 01004. Tfno.: 945/25.14.33. Fax: 945/27.41.34.

02-Albacete.  
Dirección: Plaza de Gabriel Lodares, 2. Código postal: 02002. Tfno.: 967/22.27.94. Fax: 967/23.91.15.

03-Alicante.  
Dirección: C/ Colombia, 3. Código postal: 03010. Tfno.: 96/525.25.90, 96/524.33.68. Fax: 96/524.34.20.

04-Almería.  
Dirección: C/ General Luque, 2. Código postal: 04002. Tfno.: 950/23.27.41. Fax: 950/27.39.84.

05-Ávila.  
Dirección: Paseo de San Roque, 9. Código postal: 05003. Tfno.: 920/22.14.39. Fax: 920/25.35.44.

06-Badajoz (Centro de Selección).  
Dirección: Avda. Fernando Calzadilla, 8. Código postal: 06004. Tfno.: 924/23.29.86. Fax: 924/24.20.53.

07-Illes Balears (P. Mallorca) (Centro de Selección).  
Dirección: C/ Mateu Enric Lladó, 40. Código postal: 07071. Tfno.: 971/71.21.78. Fax: 971/72.59.04.

08-Barcelona (Centro de Selección).  
Dirección: C/ Tcol. González Tablas, s/n. (Cuartel del Bruch) Pedralbes. Código postal: 08034. Tfno.: 93/280.44.44. Fax: 93/205.86.12.

09-Burgos (Centro de Selección).  
Dirección: C/ Vitoria, 63. Código postal: 09006. Tfno.: 947/22.67.06. Fax: 947/24.53.74.

10-Cáceres.  
Dirección: Avda. de las Delicias, s/n. (Cuartel Infanta Isabel). Código postal: 10071. Tfno.: 927/24.76.78. Fax: 927/24.36.52.

11-Cádiz (Centro de Selección).  
Dirección: Paseo de Carlos III, núm. 1. Código postal: 11071. Tfno.: 956/21.20.86. Fax: 956/22.71.16.

12-Castellón.  
Dirección: Avda. del Mar, 19. Código postal: 12003. Tfno.: 964/22.08.00. Fax: 964/23.44.04.

13-Ciudad Real.  
Dirección: C/ Altagracia, 58. Código postal: 13003. Tfno.: 926/22.13.76. Fax: 926/22.36.54.

14-Córdoba (Centro de Selección).  
Dirección: C/ Lope de Hoces, 5. Código postal: 14003. Tfno.: 957/29.14.99-957/29.16.41. Fax: 957/29.34.99.

15-A Coruña (Centro de Selección).  
Dirección: Avda. Alferez Provisional, 7. Código postal: 15006. Tfno.: 981/12.23.35. Fax: 981/12.18.76.

16-Cuenca.  
Dirección: Parque San Julián, 13. Código postal: 16002. Tfno.: 969/21.21.15. Fax: 969/23.06.36.

17-Girona.  
Dirección: C/ Emili Grahit, 4. Código postal: 17003. Tfno.: 972/20.01.28. Fax: 972/21.31.10.

18-Granada (Centro de Selección).  
Dirección: C/ Santa Bárbara, núm. 13. Código postal: 18071. Tfno.: 958/80.62.51-958/80.62.52-958/80.62.53. Fax: 958/80.62.45.

19-Guadalajara.

Dirección: C/ Plaza de los Caidos, s/n. Código postal: 19001. Tfno.: 949/21.17.08. Fax: 949/23.43.53.

20-Guipúzcoa (San Sebastián).

Dirección: C/ Sierra de Aralar, 51-53. (Acuartelamiento del Barrio de Loyola). Código postal: 20014. Tfno.: 943/47.03.75. Fax: 943/45.39.57.

21-Huelva.

Dirección: C/ Sanlúcar de Barrameda, n.º 2. Código postal: 21071. Tfno.: 959/22.02.42. Fax: 959/22.55.00.

22-Huesca.

Dirección: C/ Rioja, núm. 1. Código postal: 22002. Tfno.: 974/21.02.41. Fax: 974/21.43.64.

23-Jaén.

Dirección: C/ Pintor Zabaleta, núm 2. Código postal: 23008. Tfno.: 953/22.18.33. Fax: 953/27.51.17.

24-León (Centro de Selección).

Dirección: C/ General Lafuente, 9. Código postal: 24001. Tfno.: 987/23.72.08-987/87.69.12. Fax: 987/87.69.82.

25-Lleida.

Dirección: C/ Onofre Cerveró, 1. Código postal: 25071. Tfno.: 973/23.09.85. Fax: 973/24.62.37.

26-La Rioja (Logroño).

Dirección: C/ Comandancia, 6. Código postal 26001. Tfno.: 941/22.80.61. Fax: 941/20.16.26.

27-Lugo.

Dirección: C/ San Fernando, s/n. Código postal: 27001. Tfno.: 982/24.10.24. Fax: 982/24.11.03.

28-Madrid y residentes en el extranjero (Centro de Selección en Oficina Delegada).

Dirección: C/ Quintana, 5. Código postal: 28008. Tfno.: 91/542.25.35. Fax: 91/758.93.29.

29-Málaga (Centro de Selección).

Dirección: Paseo de La Farola, 10. Código postal: 29016. Tfno.: 952/06.17.88. Fax: 952/06.17.94.

30-Murcia (Centro de Selección).

Dirección: Paseo de Garay, s/n. Código postal: 30003. Tfno.: 968/21.20.02. Fax: 968/22.18.21.

31-Navarra (Pamplona).

Dirección: C/ General Chinchilla, 10, 2.º, Código postal: 31002. Tfno.: 948/22.55.48-948/22.58.28. Fax: 948/21.21.40.

32-Ourense.

Dirección: C/ Paseo, 35. Código postal: 32003. Tfno.: 988/21.22.00. Fax: 988/37.14.84.

33-Asturias (Oviedo).

Dirección: Plaza de España, s/n. Código postal: 33071. Tfno.: 98/525.14.25. Fax: 98/525.46.65.

34-Palencia.

Dirección: C/ Casado del Alisal, 2. Código postal: 34001. Tfno.: 979/74.27.47. Fax: 979/70.06.56.

35-Las Palmas (Las Palmas de Gran Canaria) (Centro de Selección).

Dirección: C/ Real del Castillo, 152 (Risco de San Francisco). Código postal: 35014. Tfno.: 928/38.25.56. Fax: 928/43.20.23.

36-Pontevedra (Centro de Selección).

Dirección: Paseo de Cervantes, s/n. Código postal: 36001. Tfno.: 986/85.18.73. Fax: 986/84.78.01.

37-Salamanca.

Dirección: C/ Alfonso de Castro, 34-2.ª planta. Código postal: 37005. Tfno.: 923/22.08.78. Fax: 923/25.82.36.

38-Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) (Centro de Selección).

Dirección: Avda. 25 de Julio, 3-Bajo. Código postal: 38004. Tfno.: 922/27.60.60. Fax: 922/29.39.02.

39-Cantabria (Santander).

Dirección: Plaza Velarde, s/n. Código postal: 39001. Tfno.: 942/21.20.23. Fax: 942/36.29.12.

40-Segovia.

Dirección: C/ Puente de Sancti Spiritus, 2. Código postal: 40002. Tfno.: 921/46.11.53. Fax: 921/46.62.22.

41-Sevilla (Centro de Selección).

Dirección: Avda. Eduardo Dato, 21. Código postal: 41005. Tfno.: 954/98.85.23-39-41. Fax: 954/98.87.59.

42-Soria.

Dirección: Antolín de Soria, s/n. Código postal: 42002. Tfno.: 975/22.79.72. Fax: 975/22.79.73.

- 43-Tarragona.  
Dirección: Rambla Vella, 4. Código postal: 43003. Tfno.: 977/23.15.50. Fax: 977/21.10.91.
- 44-Teruel.  
Dirección: Avda. de Sagunto, 11. Código postal: 44071. Tfno.: 978/60.21.36. Fax: 978/60.70.10.
- 45-Toledo.  
Dirección: C/ Duque de Lerma, núm. 6. Código postal: 45004. Tfno.: 925/28.33.71. Fax: 925/28.33.72.
- 46-Valencia (Centro de Selección).  
Dirección: P.º. De la Alameda, n.º 28. Código postal: 46010. Tfno.: 961/96.34.00. Fax: 961/96.34.40.
- 47-Valladolid (Centro de Selección).  
Dirección: Fray Luis de León, 7. Código postal: 47002. Tfno.: 983/30.32.33. Fax: 983/39.00.75.
- 48-Vizcaya (Bilbao).  
Dirección: C/ Urizar, 13, 4.ª planta. Código postal: 48012. Tfno.: 944/22.13.20. Fax: 944/10.30.80.
- 49-Zamora.  
Dirección: Avda. Requejo, 14, bajo. Código postal: 49030. Tfno.: 980/52.15.46. Fax: 980/51.14.06.
- 50-Zaragoza (Centro de Selección).  
Dirección: C/ Via San Fernando, s/n. Código postal: 50071. Tfno.: 976/25.53.75. Fax: 976/27.66.68.
- 51-Ceuta (Centro de Selección).  
Dirección: C/ Marina Española, núm. 12-planta baja. Código postal: 51001. Tfno.: 956/51.26.96. Fax: 956/51.11.79.
- 52-Melilla (Centro de Selección).  
Dirección: C/ Gabriel de Morales, núm. 1. Código postal: 52002. Tfno.: 952/69.01.21. Fax: 952/69.02.37.

**Relación de oficinas de información delegadas**

- Madrid (Centro de Selección).  
Dirección: P.º de Reina Cristina, n.º 3. Código postal: 28014. Tfno.: 91/434.17.80. Fax: 91/434.57.13.
- Algeciras (Cádiz).  
Dirección: C/ General Primo de Rivera, n.º 3. Código postal: 11271. Tfno.: 956/63.37.86.
- Cartagena (Murcia).  
Dirección: Calle Real, n.º 20, bajo derecha. Código postal: 30271. Tfno. y Fax: 968/50.25.22.
- El Ferrol (A Coruña).  
Dirección: C/ Anton de Molins, s/n. Código postal: 15490. Tfno.: 981/33.63.63. Fax: 981/30.00.84.
- Mahón: (Illes Balears).  
Dirección: C/ Isabel II, núm. 20. Código postal: 07071. Tfno.: 971/35.13.36. Fax: 971/35.04.44.
- Servicio telefonico de informacion general:  
Tfno.: 902/43.21.00.

**APÉNDICE 3**

**Ficha de solicitud de cita previa**

D/Dña ..... nacido/a el: ..... DNI ..... domiciliado/a en ..... provincia ..... calle: ..... código postal..... teléfono: .....

Declara:  
Que son ciertos los datos reflejados en la presente ficha y que reúne todas las condiciones generales y particulares exigidas en las bases de la presente convocatoria.  
Asimismo, expresa su voluntariedad para participar en misiones en el extranjero o para colaborar en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales ..... (sí/no).

Solicita:  
Que le sea concedida cita previa para realizar las pruebas selectivas para acceso a la condición de reservista voluntario.  
....., a ..... de ..... de 2004.

Firma del solicitante

Fdo:

Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Selección.  
(Área de Reclutamiento de .....

**APÉNDICE 4**

**Declaración de conducta ciudadana**

D/Dña. ...., nacido/a el: ..... en ..... DNI/pasaporte: ....., expedido con fecha ..... domiciliado/a en ..... provincia: ..... calle: ..... código postal: ..... teléfono: .....

Por la presente, bajo su responsabilidad, Declara:

- a) Que ..... se encuentra inculpaado o procesado, ni le han sido aplicadas medidas de seguridad (\*).
- b) Que ..... ha sido condenado en juicio de faltas durante los tres años inmediatamente anteriores a esta declaración (\*).
- c) Que ..... se le ha impuesto sanción gubernativa en los tres años inmediatamente anteriores a la fecha, como consecuencia de expediente administrativo sancionador, por hechos que guarden relación directa con esta convocatoria (\*).

En ..... de ..... de 2004.

(Firma)

(\*) De resultar afirmativo alguno de los supuestos, hacer constar en el reverso de la presente declaración, órgano jurisdiccional o autoridad gubernativa que haya seguido diligencias, impuesto medidas de seguridad o hubiere sancionado. No serán objeto de declaración las sanciones gubernativas por actos meramente imprudentes ni las procedentes de infracciones de tráfico.

**APÉNDICE 5**

**Ficha de aspirante a reservista voluntario (1)**

D/Dña ..... nacido/a el: ..... en ..... DNI ..... expedido con fecha ..... domiciliado en ..... provincia ..... calle ..... código postal ..... teléfono .....

1. Experiencia militar previa:  
Ejército o Cuerpo común: .....  
Empleo: .....  
Especialidad: .....  
Tiempo aproximado de servicio: .....  
Fecha última en que dejó el servicio activo: .....  
Para los reservistas temporales \*, fecha de finalización de la condición de reservista temporal: .....

2. Capacidades profesionales:  
Trabajo que desarrolla: .....  
Puesto que ocupa: .....  
Empresa o entidad: .....  
Lugar: .....  
Domicilio: ..... Telefono: .....  
Número de empleados de la empresa: .....  
Otras capacidades profesionales (actividades profesionales y laborales que ha desarrollado):  
.....  
.....  
.....

Tiempo transcurrido en cada una de ellas:  
.....  
.....  
.....

(1) En caso de tener alguna duda en el momento de cumplimentar este documento, solicite la colaboración del personal del Centro de Selección donde lleve a cabo las correspondientes pruebas de selección.

\* (Los reservistas temporales tendrán dicha condición desde el momento de la finalización o resolución de su compromiso con las Fuerzas Armadas hasta cumplir el número de años que se le haya determinado).

**3. Otras capacidades o actividades:**

.....  
 .....  
 .....

**4. Niveles educativos y títulos profesionales:**

.....  
 .....

**5. Delegación o Subdelegación de Defensa (provincia) de la que desea depender:**

.....

**6. Formación militar:**

a) De entre los periodos propuestos por el ejército o cuerpo común para los que Vd ha solicitado plaza, exprese sus preferencias para realizar la formación básica militar.

**Ejército de Tierra**

	Periodos de formación basica militar			
	1.º incorporación	2.º incorporación	3.º incorporación	4.º incorporación
Plazas de Oficial ...	06-17 sep 04	18-29 oct 04	10-21 ene 05	—
Plazas de Suboficial.	20 sep-01 oct 04	08-19 nov 04	24 ene-04 feb 05	—
Plazas de Tropa ....	04-15 oct 04	22 nov-03 dic 04	07-18 feb 05	21 feb-04 mar 05

**Orden de prioridades:**

**Oficiales:**

1.º ..... 2.º .....  
 3.º .....

**Suboficiales:**

1.º ..... 2.º .....  
 3.º .....

**Tropa:**

1.º ..... 2.º .....  
 3.º ..... 4.º .....

**Armada**

	Periodos de formación basica militar			
	1.º incorporación	2.º incorporación	3.º incorporación	4.º incorporación
Plazas de Oficial ...	16-27 ago 04	06-17 jun 05	—	—
Plazas de Suboficial.	18-29 oct 04	10-21 ene 05	07-18 mar 05	09-20 may 05
Plazas de Tropa ....	6-17 sep 04	15-26 nov 04	10-21 ene 05	06-17 jun 05

**Orden de prioridades:**

**Oficiales:**

1.º ..... 2.º .....

**Suboficiales:**

1.º ..... 2.º .....  
 3.º ..... 4.º .....

**Tropa y Marinería**

1.º ..... 2.º .....  
 3.º ..... 4.º .....

**Ejército del Aire**

	Periodos de formación basica militar			
	1.º incorporación	2.º incorporación	3.º incorporación	4.º incorporación
Plazas de Oficial y Suboficial.	13-24 sep 04	18-29 oct 04	15-26 nov 04	31 ene-11 feb 05
Plazas de Tropa .....	5-16 jul 04	19-30 jul 04	18-29 oct 04	31 ene-11 feb 05

**Orden de prioridades:**

**Oficiales:**

1.º ..... 2.º .....  
 3.º ..... 4.º .....

**Suboficiales:**

1.º ..... 2.º .....  
 3.º ..... 4.º .....

**Tropa:**

1.º ..... 2.º .....  
 3.º ..... 4.º .....

**Cuerpos comunes**

	Periodos de formación basica militar			
	1.º incorporación	2.º incorporación	3.º incorporación	4.º incorporación
Plazas de Oficial ...	15-30 sep 04	18-31 oct 04	2-15 nov 04	15-30 nov 04

**Orden de prioridades:**

1.º ..... 2.º .....  
 3.º ..... 4.º .....

Las fechas de la fase de formación específica se determinarán, durante la realización de la fase de formación básica militar, en los correspondientes Centros Militares de Formación.

b) Caso de ser seleccionado, y con antelación suficiente a su incorporación para la realización del período de formación básica militar, recibirá en su domicilio el envío correspondiente a la fase por correspondencia. Exprese una dirección completa para la remisión de los documentos.

- 1. Dirección postal .....
- 2. Correo electrónico/e-mail .....

**7. Activación:**

Exprese sus preferencias en cuanto a los periodos anuales y áreas geográficas para pasar a situación de activado

.....  
 .....  
 .....

**8. Voluntariedad:**

Exprese su voluntariedad para participar en misiones fuera del territorio nacional .....

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos personales requeridos, una vez proporcionados, quedarán incorporados y serán tratados única y exclusivamente por los órganos correspondientes del Ministerio de Defensa con el fin de facilitar su acceso a la condición de reservista voluntario y su posterior activación, en su caso.

Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación y oposición de sus datos de carácter personal ante la Delegación o Subdelegación de Defensa en la que quede adscrito.

Firma del solicitante

Fdo:

## APÉNDICE 6

**Baremo de concurso***Méritos Militares*

Haber sido militar de carrera con la categoría de Oficial: 12 puntos.

Haber sido militar de carrera con la categoría de Suboficial: 11 puntos.

Haber sido militar de complemento con la categoría de Oficial: 10 puntos.

Haber sido militar de complemento con la categoría de Suboficial: 9 puntos.

Haber sido militar de reemplazo con empleo de Alférez: 8 puntos.

Haber sido militar de reemplazo con empleo de Sargento: 7 puntos.

Haber sido militar profesional de Tropa y Marinería con empleo de Cabo o superior: 6 puntos.

Haber sido militar profesional de Tropa y Marinería con empleo de Soldado/Marinero: 5 puntos.

Haber sido militar de reemplazo con empleo igual o superior a Cabo: 4 puntos.

Haber sido militar de reemplazo con empleo de Soldado / Marinero: 3 puntos.

Sólo se tendrá en cuenta para la valoración de este apartado la condición militar, de las citadas anteriormente, que mayor puntuación aporte.

Ser reservista temporal: 2 puntos.

Por cada año o fracción de servicio en las Fuerzas Armadas: 0,5 puntos.

Por cada participación en misiones fuera del territorio nacional por un período igual o superior a dos meses ininterrumpidos: 2 puntos.

Cruz del Mérito Militar, Naval o Aeronáutico: 4 puntos.

Mención Honorífica (Publicada en el B.O.D.): 2 puntos.

La puntuación máxima de los méritos militares será de 25 puntos.

*Méritos Académicos*

Estar en posesión del título o documento acreditativo de:

Para Oficiales, Suboficiales y Tropa y Marinería

Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o superior: 8 puntos.

Para Suboficiales y Tropa y Marinería

Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico: 6 puntos.

Para Tropa y Marinería

Título de Técnico Superior, Técnico Especialista o Módulo Profesional Nivel 3, Bachillerato LOGSE, COU y sus equivalentes a efectos académicos: 4 puntos.

Técnico de Grado Medio LOGSE, título de BUP, 2.º curso de FP II (Régimen General), 3.º curso de FP II (R.E.E.) o 1.º curso Bachillerato LOGSE: 3 puntos.

Graduado en Educación Secundaria, Formación Profesional de Primer Grado, 2.º curso de BUP y sus equivalentes a efectos académicos: 2 puntos.

No se valorarán otros estudios declarados equivalentes con alguno de los anteriores.

Título de la Escuela Oficial de Idiomas o acreditación de un perfil lingüístico, de cualquier idioma.

Se contabilizará según el siguiente baremo:

Perfil Lingüístico S.L.P. 3.3.3.3 ó superior: 3 puntos.

Ciclo Superior de la E.O.I.: 4 puntos.

Perfil Lingüístico S.L.P. 2.2.2.2 ó superior: 1 punto.

Ciclo Elemental de la E.O.I.: 2 puntos.

Cuando se acrediten varias titulaciones se valorará únicamente la de mayor grado.

La puntuación máxima de los méritos académicos será de 11 puntos.

*Méritos Generales*

Más de tres años o 300 horas de experiencia acreditada en relación con los cometidos a desempeñar

Nivel Directivo: 6 puntos.

Nivel Técnico: 4 puntos.

Nivel Auxiliar: 2 puntos.

Desde un año o 100 horas hasta tres años o 300 horas de experiencia acreditada en relación con los cometidos a desempeñar

Nivel Directivo: 5 puntos.

Nivel Técnico: 3 puntos.

Nivel Auxiliar: 1 punto.

Menos de un año o 100 horas de experiencia acreditada en relación con los cometidos a desempeñar

Nivel Directivo: 3 puntos.

Nivel Técnico: 2 puntos.

Nivel Auxiliar: 0,5 puntos.

Pertenencia a la Administración Pública

Cuerpos Superiores Grupo: A 6 puntos.

Cuerpos de Gestión Grupo B: 4 puntos.

Cuerpos Administrativos Grupo C: 2 puntos.

Cuerpo Auxiliar Grupo D: 1 punto.

Titulación relacionada con los cometidos a desempeñar: 3 puntos.

Realización de cursos o estudios de postgrado directamente relacionados con el área profesional

Cursos de más de 100 horas: 2 puntos.

Cursos de más de 10 horas y menos de 100 horas: 1 punto.

Voluntariedad para participar en misiones fuera del territorio nacional: 5 puntos.

Para vacantes específicas del Ejército de Tierra

Miembros de la antigua Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles: 3 puntos \*.

Para vacantes específicas de la Armada

Controladores de Tráfico Aéreo: 6 puntos \*.

Capitanes de la Marina Mercante: 8 puntos \*.

Pilotos de la Marina Mercante: 6 puntos \*.

\* Si solicita vacantes relacionadas con los cometidos propios de la Escala o Titulación.

La puntuación máxima de los méritos generales será de 14 puntos.

Para ser valorada en la fase de concurso, la documentación correspondiente deberá presentarse debidamente legalizada o compulsada.

## APÉNDICE 7

**Notificación del resultado de las pruebas**

Fecha: .....

Nombre: .....

Primer apellido: .....

Segundo apellido: .....

DNI: .....

Se le notifica que ha obtenido Vd. los siguientes resultados en el proceso selectivo correspondiente al primer ciclo de la convocatoria para acceso a la condición de reservista voluntario.

Reconocimiento médico:

Baremo de concurso:

PLAZA	PUNTUACIÓN	PLAZA	PUNTUACIÓN
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....

Estos resultados servirán de base para su clasificación en relación con los demás solicitantes a las plazas convocadas.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar del Ministerio de Defensa, en el plazo de un mes.

....., a ... de ..... de 2004

El Gestor del Área de Reclutamiento

**ANEXO II**

PLAZAS QUE SE OFERTAN 1er CICLO DE SELECCIÓN

1. Plazas: Se ofertan 2214 plazas, distribuidas entre el Ejército de Tierra, la Armada, el Ejército del Aire y Cuerpos Comunes según los apartados 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 de este anexo.

**1.1.- Ejército de Tierra: 1324**  
Oficiales: 208, Suboficiales: 344, Tropa: 772

Código Infor.	Código Ej.	Área de Trabajo	Cometidos	Empiezo	Plazas	Formación básica		Duración Compromiso	Experiencia preferible en el ámbito civil (a)	Unidad Centro u Organismo (b)
						Duración máxima	Centro Militar de Formación			
50001	5RV1020009	ESTADO MAYOR	ECONOMÍA	OFICIAL	25	15 días	CIMOV 2	3 años	DERECHO, ECONOMÍA.	(8), (9), DIAE (MADRID).
50002	5RV1020013	ESTADO MAYOR	ADMINISTRACIÓN	OFICIAL	35	15 días	CIMOV 2	3 años	GESTIÓN Y ADMÓN. PÚBLICA, DERECHO, ECONOMÍA.	(1), (2), (3), (4), (5), (6), (7), (8), (9) Y REGIMIENTO INMEMORIAL DEL REY 1 (MADRID).
50003	5RV1020014	ESTADO MAYOR	INFORMÁTICA	OFICIAL	15	15 días	CIMOV 2	3 años	INFORMÁTICA DE GESTIÓN O DE SISTEMAS.	(1), (2), (3), (8), (9), DIST (MADRID), ESCUELA DE INFORMÁTICA (MADRID).
50004	5RV1020015	ESTADO MAYOR	INFORMACIÓN PÚBLICA	OFICIAL	25	15 días	CIMOV 2	3 años	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, PUBLICIDAD, RELACIONES PÚBLICAS.	(8), DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN DEL E.T. (MADRID).
50005	5RV1030017	ESTADO MAYOR	LINGÜÍSTICA	OFICIAL	15	15 días	CIMOV 2	3 años	TRADUCTOR.	(1), (2), (3), (4), (5), (6), (7), (8), (9) Y EME (MADRID).
50006	5RV1030020	LOGÍSTICA	COMUNICACIONES	OFICIAL	7	15 días	CIMOV 2	3 años	TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS ELECTRÓNICOS.	PCMMT (MADRID), PCMASACOM (POZUELO DE ALARCON, MADRID).
50007	5RV1030022	LOGÍSTICA	MANTENIMIENTO	OFICIAL	17	15 días	CIMOV 2	3 años	QUÍMICA INDUSTRIAL, MINAS; RECURSOS ENERGÉTICOS, COMBUSTIBLES Y EXPLOSIVOS; MINERALURGIA Y METALURGIA. OBRAS PÚBLICAS; CONSTRUCCIONES CIVILES, HIDROLÓGICAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS, URBANOS, ELECTRICIDAD, MECÁNICA.	(1), (2), (3), (4), (5), (6), (7), (8), (9) Y EME (MADRID).
50008	5RV1030026	LOGÍSTICA	MANTENIMIENTO	OFICIAL	4	15 días	CIMOV 2	3 años	INGENIERO AERONÁUTICO	PARQUE Y CENTRO DE MANTENIMIENTO DE MATERIAL DE HELICOPTEROS (COLMENAR VIEJO, MADRID), DIMA (MADRID).
50009	5RV1000000	SIN DETERMINAR (c)	SIN DETERMINAR (c)	OFICIAL	65	15 días	CIMOV 2	3 años	CUALQUIERA.	(1), (2), (3), (4), (5), (6), (7), (8), (9) Y REGIMIENTO INMEMORIAL DEL REY 1 (MADRID).
50010	5RV2020013	ESTADO MAYOR	ADMINISTRACIÓN	SUBOFICIAL	65	15 días	CIMOV 2	3 años	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.	(1), (2), (3), (4), (5), (6), (7), (8), (9) Y REGIMIENTO INMEMORIAL DEL REY 1 (MADRID).
50011	5RV2020014	ESTADO MAYOR	INFORMÁTICA	SUBOFICIAL	34	15 días	CIMOV 2	3 años	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS.	(3), (8), (9), DIST. (MADRID), ESCUELA DE INFORMÁTICA (MADRID).
50012	5RV2020015	ESTADO MAYOR	INFORMACIÓN PÚBLICA	SUBOFICIAL	21	15 días	CIMOV 2	3 años	COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO.	(8), DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN DEL E.T. (MADRID).

Código Infor.	Código Ej.	Área de Trabajo	Cometidos	Empleo	Plazas	Formación básica		Duración Compromiso	Experiencia preferible en el ámbito civil (a)	Unidad Centro u Organismo (b)
						Duración mínima	Centro Militar de Formación			
50013	5RV200017	ESTADO MAYOR	LINGÜÍSTICA	SUBOFICIAL	11	15 días	CIMOV 2	3 años	TRADUCTOR.	(1), (2), (3), (4), (5), (6), (7), (8), (9) Y EME (MADRID).
50014	5RV200019	LOGÍSTICA	PARQUES Y ALMACENES	SUBOFICIAL	42	15 días	CIMOV 2	3 años	SECRETARÍA.	(1), (2), (3), (4), (5), (6), (7), (8), (9) Y EME (MADRID).
50015	5RV200020	LOGÍSTICA	COMUNICACIONES	SUBOFICIAL	35	15 días	CIMOV 2	3 años	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS.	(1), (2), (3), (4), (5), (6), (7), (8), (9) Y EME (MADRID).
50016	5RV200022	LOGÍSTICA	MANTENIMIENTO	SUBOFICIAL	32	15 días	CIMOV 2	3 años	AUTOMCIÓN, CONSTRUCCIONES METÁLICAS, FUNDICIÓN Y POLVIMETALURGIA, SISTEMA REGULACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO, CONSTRUCCIÓN.	(1), (2), (3), (4), (5), (6), (7), (8), (9) Y REGIMIENTO INMEMORIAL DEL REY N° 1 (MADRID).
50017	5RV200000	SIN DETERMINAR (c)	SIN DETERMINAR (c)	SUBOFICIAL	104	15 días	CIMOV 2	3 años	CUALQUIERA.	(1), (2), (3), (4), (5), (6), (7), (8), (9) Y REGIMIENTO INMEMORIAL DEL REY N° 1 (MADRID).
50018	5RV200013	ESTADO MAYOR	ADMINISTRACIÓN	TROPA	108	15 días	CIMOV 2	3 años	OPTIMÁTICA Y OFICINA.	(1), (2), (3), (4), (5), (6), (7) Y REGIMIENTO INMEMORIAL DEL REY N° 1 (MADRID). CGET. (MADRID), DIST (MADRID), IGMET (BURGOS).
50019	5RV200014	ESTADO MAYOR	INFORMÁTICA	TROPA	80	15 días	CIMOV 2	3 años	INFORMÁTICA.	(1), (2), (3), (4), (5), (6), (7), (8), (9) Y REGIMIENTO INMEMORIAL DEL REY N° 1 (MADRID). CGET. (MADRID), Escuela de Informática (MADRID).
50020	5RV200019	LOGÍSTICA	PARQUES Y ALMACENES	TROPA	80	15 días	CIMOV 2	3 años	GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	(1), (2), (3), (4), (5), (6), (7), (8), (9) Y REGIMIENTO INMEMORIAL DEL REY N° 1 (MADRID).
50021	5RV200020	LOGÍSTICA	COMUNICACIONES	TROPA	60	15 días	CIMOV 2	3 años	EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS.	(1), (2), (3), (4), (5), (6), (7), (8), (9) Y REGIMIENTO INMEMORIAL DEL REY N° 1 (MADRID).
50022	5RV200022	LOGÍSTICA	MANTENIMIENTO	TROPA	93	15 días	CIMOV 2	3 años	ELECTRONECÁNICA DE VEHÍCULOS, CARROCERÍAS EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS. OBRAS.	(1), (2), (3), (4), (5), (6), (7), (8), (9) Y REGIMIENTO INMEMORIAL DEL REY N° 1 (MADRID). PCMASA2 (VALLADOLID), AGTF (MADRID), PCMASAI (MADRID), PCMASA2 (SEGOVIA), PCMVRI (TORREJÓN DE ARDOZ, MADRID), PCMVRI (CORDOBA), PCMASACOM (POZUELO DE ALARCÓN, MADRID).
50023	5RV200023	LOGÍSTICA	MATERIAL DE CAMPAMENTO Y CAMPAÑA	TROPA	65	15 días	CIMOV 2	3 años	CAJAZADO Y MARROQUINERÍA. CONFECCIÓN. GUARNICIONERO.	(1), (2), (3), (4), (5), (6), (7), (8), (9) Y REGIMIENTO INMEMORIAL DEL REY N° 1 (MADRID).
50024	5RV200024	LOGÍSTICA	CONDUCTOR	TROPA	38	15 días	CIMOV 2	3 años	CARNET C O E.	(1), (2), (3), (4), (5), (6), (7), (8), (9) Y REGIMIENTO INMEMORIAL DEL REY N° 1 (MADRID).
50025	5RV200025	LOGÍSTICA	HOSTELERÍA	TROPA	8	15 días	CIMOV 2	3 años	TÉCNICO EN COCINA, PASTELERÍA, PANADERÍA, SERVICIO DE RESTAURACIÓN Y BAR.	(1), (2), (3), (4), (5), (6), (7), (8), (9) Y REGIMIENTO INMEMORIAL DEL REY N° 1 (MADRID).
50026	5RV200000	SIN DETERMINAR (c)	SIN DETERMINAR (c)	TROPA	240	15 días	CIMOV 2	3 años	CUALQUIERA.	(1), (2), (3), (4), (5), (6), (7), (8), (9) Y REGIMIENTO INMEMORIAL DEL REY N° 1 (MADRID).
					TOTAL PLAZAS EJERCITO DE TIERRA		1324			

**Abreviaturas**

- a) A EFECTOS DE VALORACIÓN DE MERITOS
- b) LAS PLAZAS PODRAN SER SOLICITADAS POR LOS ASPIRANTES DETERMINANDO A SU ELECCIÓN LA ZONA GEOGRÁFICA EN QUE SE UBIQUE LA UNIDAD, CENTRO U ORGANISMO, A LA QUE SE LE ASIGNE PARA CASO DE ACTIVACIÓN.
- c) LOS QUE CORRESPONDAN A LAS APTITUDES DE CADA ASPIRANTE. EN ESTAS VACANTES SOLO SE BAREMARÁN LOS MERITOS ACADÉMICOS Y MILITARES.

**CENTROS DE FORMACIÓN:**

CIMOV 2 - CENTRO DE INSTRUCCIÓN Y MOVILIZACIÓN NUM. 2 SAN FERNANDO (CADIZ)

**ABREVIATURAS UNIDADES. CENTROS U ORGANISMOS:****(1) AGRUPACIONES DE APOYO LOGISTICO**

AALOG 11 COLMENAR VIEJO (MADRID)  
 AALOG 11 TORRES DE LA ALAMEDA (MADRID)  
 AALOG 11 TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)  
 AALOG 21 SEVILLA  
 AALOG 21 LOS BARRIOS (CADIZ)  
 AALOG 21 VILLAVICIOSA DE CORDOBA (CORDOBA)  
 AALOG 21 SAN FERNANDO (CADIZ)  
 AALOG 41 ZARAGOZA  
 AALOG 41 S BOI DE LLOBREGAT (BARCELONA)  
 AALOG 61 VALLADOLID  
 AALOG 61 CUADROS (LEON)  
 AALOG 61 SANTIBAÑEZ VALCORBA (VALLADOLID)

**(3) CENTROS DE ENSEÑANZA Y FORMACION**

ACART: ACADEMIA DE ARTILLERIA (SEGOVIA)  
 ACAB: ACADEMIA DE CABALLERIA (VALLADOLID)  
 ACINF: ACADEMIA DE INFANTERIA (TOLEDO)  
 ACINF: ACADEMIA DE INFANTERIA MURCIA (MURCIA)  
 ACING: ACADEMIA DE INGENIEROS (HOYO DE MANZANARES, MADRID)  
 ACLOG: ACADEMIA DE LOGISTICA (CALATAYUD, ZARAGOZA)  
 ACLOG: ACADEMIA DE LOGISTICA (MADRID)  
 AGBS: ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES (TALARN, LLEIDA)  
 AGM: ACADEMIA GENERAL MILITAR (ZARAGOZA)  
 CENAD "CHINCHILLA" CHINCHILLA DE MONTEARAGON (ALBACETE)  
 CENAD "SAN GREGORIO" (ZARAGOZA)  
 CEFAMET: CENTRO DE ENSEÑANZA DE HELICOPTEROS (COLMENAR, MADRID)  
 CIMOV 2: CENTRO DE INSTRUCCION MOVILIZACION N° 2 (S.FERNANDO, CADIZ)  
 CIMOV 1: CENTRO DE INSTRUCCION Y MOVILIZACION N° 1 (CACERES)

**(2) UNIDADES DE APOYO LOGISTICO Y UNIDADES LOGISTICAS**

UALOG XXXI PATERNA (PATERNA)  
 UALOG XXXI CHINCHILLA DE MONTEARAGON (ALBACETE)  
 UALOG XXII GRANADA  
 UALOG XXII LINARES (JAEN)  
 UALOG XXII ALMERIA  
 UALOG XXII VIATOR (ALMERIA)  
 UALOG LI BURGOS  
 UALOG LI IBEAS DE JUARROS (BURGOS)  
 UALOG LXXI PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS)  
 UALOG LXXI PORRERES (ILLES BALEARS)  
 UALOG LXXXI LA LAGUNA (STA CRUZ DE TENERIFE)  
 UALOG LXXXII LAS PALMAS (LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)  
 UNIDAD DE APOYO LOGISTICO SANITARIO (MADRID)

**(4) UNIDADES DE SERVICIO DE BASE**

USBA "PRIMO DE RIVERA" (ALCALA DE HENARES, MADRID)  
 USBA "EL GOLOSO" (MADRID)  
 USBA "GENERAL ALMIRANTE" MARINES (VALENCIA)  
 USBA "JAIME I" (BETERA, VALENCIA)  
 USBA "GENERAL RICARDOS" (ZARAGOZA)  
 USBA "CID CAMPEADOR" (CASTRILLO DEL VAL, BURGOS)  
 USBA "CONDE DE GAZOLA" (S. ANDRES DEL RABANEDO, LEON)  
 USBA "GENERAL MORILLO" (PONTEVEDRA)  
 USBA "GENERAL MENACHO" (BOTOA, BADAJOZ)  
 USBA "GENERAL ASENSIO" (PALMA DE MALLORCA, ILLES BALEARS)  
 USBA "CERRO MURIANO" (CERRO MURIANO, CORDOBA)  
 USBA "ALVAREZ DE SOTOMAYOR" (VIATOR, ALMERIA)  
 USBA "CORONEL MATE" (COLMENAR VIEJO, MADRID)

EGET: ESCUELA DE GUERRA DEL EJERCITO DE TIERRA (MADRID)  
 EGTZA: ESCUELA DE GUERRA DEL EJERCITO DE TIERRA (ZARAGOZA)  
 EMMOE: ESCUELA MILITAR DE MONTAÑA Y OPERACIONES ESPECIALES (JACA)  
 EPE: ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DEL EJERCITO (MADRID)  
 IPE 1: INSTITUTO POLITECNICO DEL EJERCITO N° 1 (MADRID)

(5) UNIDADES DE SERVICIOS DE ACUARTELAMIENTO

USAC "ARACA" VITORIA-GASTEIZ (ALAVA)  
 USBA "GENERAL ALVAREZ DE CASTRO" (S CLIMENT, GIRONA)

USAC "SAN JUAN DE RIBERA" (VALENCIA)  
 USAC "DIEGO PORCELOS" (BURGOS)  
 USAC "CAPITAN GUILLOCHE" (MADRID)  
 USAC "GENERAL CAVALCANTI" (POZUELO DE ALARCON, MADRID)  
 USAC "ALMAGRO" (ALMAGRO, CIUDAD REAL)  
 USAC "ZARCO DEL VALLE" (MADRID)  
 USAC "SAN BERNARDO" (JACA, HUESCA)  
 USAC "GENERAL LOPEZ PINTO" (CARTAGENA, MURCIA)  
 USAC "EL COPER" (DOS HERMANAS, SEVILLA)

USAC "CORTIJO DE BUENAVISTA" (SAN ROQUE, CADIZ)  
 USAC "CAMPOSOTO" (SAN FERNADO, CADIZ)  
 USAC "MONTEJAQUE" (RONDA, MALAGA)  
 USAC "ALFEREZ ROJAS NAVARRETE" (ALICANTE)  
 USAC "PRINCIPE-LEPANTO" (PARACUELLOS DE JARAMA, MADRID)  
 USAC "SANTA BARBARA" (MURCIA)  
 USAC "CAPITAN VELASCO" (ALGECIRAS, CADIZ)  
 USAC "EL BRUCH" (BARCELONA)  
 USAC "SANCHO RAMIREZ" (HUESCA)  
 USAC "LA VICTORIA" (JACA, HUESCA)  
 USAC "SANGENIS" (ZARAGOZA)  
 USAC "AIZOAIN" (BERRIOPLANO, NAVARRA)  
 USAC "SOYECH" (MUNGUIA, VIZCAYA)  
 USAC "LOYOLA" (SAN SEBASTIAN, GUIFUZCOA)  
 USAC "SANTOCILDES" (ASTORGA, LEON)  
 USAC "CABO NOVAL" (SIERO, ASTURIAS)

USAC "HEROES DEL REVELLIN" (AGONCILLO, LA RIOJA)  
 USAC "INGENIEROS DE LA CUESTA" (LA LAGUNA, TENERIFE)  
 USAC "GENERAL ALEMAN RAMIREZ" (LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)  
 USAC "CAPITAN DE LA PAZ ORDUÑA" (MELILLA)  
 USAC "SERRALLO-RECARGA" (CEUTA)  
 USAC "LOMAS COLORADAS" (LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)  
 USAC "CAPITAN ALCAIDE" (LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)  
 USAC "EL EMPECINADO" (SANTOVENIA DE PISUERGA, VALLADOLID)  
 USAC "HOYA FRIA" (SANTA CRUZ DE TENERIFE)

USAC "PUERTO DEL ROSARIO" (PUERTO DEL ROSARIO, LAS PALMAS)  
 USAC "LOS RODEOS" (LA LAGUNA, TENERIFE)  
 USAC "CORONEL GALINDO" (CEUTA)  
 USAC "TENIENTE FUENTES PILA" (CEUTA)  
 USAC "EL JARAL" (CEUTA)  
 USAC "GONZALEZ TABLAS" (CEUTA)  
 USAC "CORONEL FISGER" (CEUTA)  
 USAC "EL HACHO" (CEUTA)  
 USAC "GARCIA ALDAVE" (CEUTA)  
 USAC "TENIENTE FLOMESTA" (MELILLA)  
 USAC "ALFONSO XIII" (MELILLA)  
 USAC "MILLAN ASTRAY" (MELILLA)  
 USAC "SANTIAGO" (MELILLA)  
 USAC "AGUSTINA DE ARAGON" (ZARAGOZA)  
 USAC "CAPITAN ARENAS" (MELILLA)  
 USAC "TENIENTE CORONEL FERNANDO PRIMO DE RIVERA" (MELILLA)

USAC "SAN ISIDRO-VALLADOLID" (VALLADOLID)  
 USAC "GENERAL ARROQUIA" (SALAMANCA)

(6) MANDO DE APOYO LOGISTICO A EJERCITO

PARQUE MATERIAL INGENIEROS (GUADALAJARA)  
 PARQUE MANTENIMIENTO ARMAMENTO (VALLADOLID)  
 PCMASACOM: PARQUE MITO. SISTEMAS AA Y MISILES (POZUELO, MADRID)  
 PCMASAI: PARQUE MANTENIMIENTO SISTEMAS ACORAZADOS N° 1 (MADRID)  
 PCMASAZ: PARQUE MANTENIMIENTO SISTEMAS ACORAZADOS N° 2 (SEGOVIA)  
 PCMVR1: PARQUE MITO VEHICULOS RUEDAS N° 1 (TORREJON, MADRID)  
 PCMVR2: PARQUE MITO VEHICULOS RUEDAS N° 2 (CORDOBA)  
 PCMMT: PARQUE MANTENIMIENTO MATERIAL TRANSMISIONES (MADRID)  
 AGTP: AGRUPACION DE TRANSPORTE N° 1 (MADRID)  
 PCMAI: PARQUE DE ABASTECIMIENTO MATERIAL DE INTENDENCIA (MADRID)

(9) MANDOS DE APOYO LOGISTICO REGIONALES

MANDO DE APOYO LOGISTICO REGIONAL CENTRO (MADRID)  
 MANDO DE APOYO LOGISTICO REGIONAL SUR (SEVILLA)  
 MANDO DE APOYO LOGISTICO REGIONAL PIRENAICO (BARCELONA)  
 MANDO DE APOYO LOGISTICO REGIONAL NOROESTE (LA CORUÑA)  
 MANDO DE APOYO LOGISTICO REGIONAL PIRENAICO (ZARAGOZA)  
 MANDO DE APOYO LOGISTICO REGIONAL NOROESTE (VALLADOLID)

DIAE: DIRECCIÓN DE ASUNTO ECONOMICOS  
 DIMA: DIRECCIÓN DE MATERIAL  
 ENBQ: ESCUELA MILITAR NBQ

1.2.- Armada: 423

Oficiales: 59, Suboficiales: 118 Tropa y Marinería: 246

Código Infor.	Código Ej.	Área de Trabajo	Cometidos	Empleo	Plazas	Formación básica		Duración Compromiso	Experiencia preferible en el ámbito civil (a)	Unidad Centro u Organismo (b)
						Duración máxima	Centro Militar de Formación			
60001	6RV4050004	OPERATIVOS	CONTROL TRAFICO MARITIMO	OFICIAL CG	1	15 días	ENM	3 años	NAUTICA Y TRANSPORTE MARITIMO	EMA-MADRID

(7) MANDO DE PERSONAL

ESCALON MEDICO AVANZADO CENTRO (MADRID)  
 ESCALON MEDICO AVANZADO SUR (SEVILLA)  
 ESCALON MEDICO AVANZADO NORTE (ZARAGOZA)

(8) MANDOS REGIONALES

MANDO REGIONAL CENTRO (MADRID)  
 MANDO REGIONAL PIRENAICO (BARCELONA)  
 MANDO REGIONAL SUR (SEVILLA)  
 MANDO REGIONAL NOROESTE (LA CORUÑA)

(10) COMANDANCIAS DE OBRAS

COMANDANCIA DE OBRAS DE MADRID  
 COMANDANCIA DE OBRAS DE VALENCIA  
 COMANDANCIA DE OBRAS DE A CORUÑA  
 COMANDANCIA DE OBRAS DE BURGOS  
 COMANDANCIA DE OBRAS DE VALLADOLID  
 COMANDANCIA DE OBRAS DE BARCELONA  
 COMANDANCIA DE OBRAS DE CEUTA  
 COMANDANCIA DE OBRAS DE ZARAGOZA  
 COMANDANCIA DE OBRAS DE SEVILLA  
 COMANDANCIA DE OBRAS DE GRANADA  
 COMANDANCIA DE OBRAS DE MELILLA  
 COMANDANCIA DE OBRAS DE S.C. DE TENERIFE  
 COMANDANCIA DE OBRAS DE LAS PALMAS DE G.C.

Código Infor.	Código Ej.	Área de Trabajo	Cometidos	Empleo	Plazas	Formación básica		Duración Compromiso	Experiencia preferible en el ámbito civil (a)	Unidad Centro u Organismo (b)
						Duración máxima	Centro Militar de Formación			
60002	6RV4050005	OPERATIVOS	MANIOBRA NAVEGACION	OFICIAL CG	1	15 días	ENM	3 años	NAUTICA Y TRANSPORTE MARITIMO	ARFER-FERROL
60003	6RV5020007	ESTADO MAYOR	INFORMATICA	OFICIAL IM	2	15 días	ENM	3 años	TECNICA DE COMUNICACIONES DE LA INFORMACION	TEAR
60004	6RV5030002	LOGISTICA	COMUNICACIONES (MANDO Y CONTROL)	OFICIAL IM	2	15 días	ENM	3 años	MANTENIMIENTO ELECTRONICO	TEAR
60005	6RV5050002	OPERATIVOS	SEGURIDAD	OFICIAL IM	1	15 días	ENM	3 años	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	FUERZA DE PROTECCION FERROL
60006	6RV5050003	OPERATIVOS	EDUCACION FISICA	OFICIAL IM	2	15 días	ENM	3 años	ANIMACION DE ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS	TEAR
60007	6RV5060001	CULTURA	CONSERVACION DE MUSEOS	OFICIAL IM	1	15 días	ENM	3 años	BELLAS ARTES	MUSEO NAVAL DE SAN FERNANDO
60008	6RV6020002	ESTADO MAYOR	ASUNTOS ECONOMICOS	OFICIAL CE	1	15 días	ENM	3 años	ECONOMIA	D.A.E.-MADRID
60009	6RV6020003	ESTADO MAYOR	GESTION RECURSOS HUMANOS	OFICIAL CE	1	15 días	ENM	3 años	RELACIONES LABORALES	JEPER-DIREC-MADRID
60010	6RV6020004	ESTADO MAYOR	RELACIONES SOCIALES	OFICIAL CE	1	15 días	ENM	3 años	SOCIOLOGIA	JEPER-DIREC-MADRID
60011	6RV6020007	ESTADO MAYOR	INFORMATICA	OFICIAL CE	1	15 días	ENM	3 años	TECNICA DE COMUNICACIONES DE LA INFORMACION	CIGAC-MADRID
60012	6RV6020009	ESTADO MAYOR	METEOROLOGO	OFICIAL CE	1	15 días	ENM	3 años	FISICA-METEOROLOGIA	B.N. ROTA
60013	6RV6020010	ESTADO MAYOR	LINGUISTICA	OFICIAL CE	1	15 días	ENM	3 años	TRADUCTOR ARABE	EMA-MADRID
60014	6RV6020011	ESTADO MAYOR	ADMINISTRACION	OFICIAL CE	1	15 días	ENM	3 años	ADMINISTRACION Y FINANZAS	E.M. MANDO NAVAL CANARIAS

Código Infor.	Código Ej.	Área de Trabajo	Cometidos	Empleo	Plazas	Formación básica		Duración Compromiso	Experiencia preferible en el ámbito civil (a)	Unidad Centro u Organismo (b)
						Duración máxima	Centro Militar de Formación			
60015	6RV6020015	ESTADO MAYOR	RELACIONES INFORMATIVAS	OFICIAL CE	1	15 días	ENM	3 años	PERIODISMO	EMA-MADRID
60016	6RV6030002	LOGISTICA	COMUNICACIONES (MANDO Y CONTROL)	OFICIAL CE	1	15 días	ENM	3 años	MANTENIMIENTO ELECTRONICO	ISEMER-ROTA
60017	6RV6030003	LOGISTICA	MEDIO AMBIENTE	OFICIAL CE	1	15 días	ENM	3 años	GESTION DE RESIDUOS	ARDIZ-SAN FERNANDO
60018	6RV6030004	LOGISTICA	MANTENIMIENTO	OFICIAL CE	1	15 días	ENM	3 años	INSTALACIONES ELECTRICAS	ARPAL-LAS PALMAS
60019	6RV6030011	LOGISTICA	RIESGOS LABORALES	OFICIAL CE	1	15 días	ENM	3 años	RIESGOS LABORALES	EMA-SEGOP-MADRID
60020	6RV6050001	OPERATIVOS	CONTROL TRAFICO AEREO	OFICIAL CE	1	15 días	ENM	3 años	CONTROL DE TRAFICO AEREO	B.N. ROTA
60021	6RV6050003	OPERATIVOS	EDUCACION FISICA	OFICIAL CE	1	15 días	ENM	3 años	ANIMACION DE ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS	ESENGRA-FERROL
60022	6RV7020007	ESTADO MAYOR	INFORMATICA	SUBOF.IM	2	15 días	ESUBO	3 años	TECNICA DE COMUNICACIONES DE LA INFORMACION	TEAR
60023	6RV7020010	ESTADO MAYOR	LINGÜISTICA	SUBOF.IM	2	15 días	ESUBO	3 años	TRADUCTOR ARABE	E.M.BRIMAR-SAN FERNANDO
60024	6RV7020015	ESTADO MAYOR	RELACIONES INFORMATIVAS	SUBOF.IM	2	15 días	ESUBO	3 años	PERIODISMO	E.M.BRIMAR-SAN FERNANDO
60025	6RV7030002	LOGISTICA	COMUNICACIONES/ MANDO Y CONTROL	SUBOF.IM	3	15 días	ESUBO	3 años	MANTENIMIENTO ELECTRONICO	TEAR
60026	6RV7030006	LOGISTICA	CONDUCTOR VEHICULOS ESPECIALES	SUBOF.IM	2	15 días	ESUBO	3 años	CARNET CONDUCIR CLASE "C" O SUPERIOR	TEAR
60027	6RV7030008	LOGISTICA	HOS TELERIA	SUBOF.IM	2	15 días	ESUBO	3 años	COCINA Y RESTAURACION	TEAR
60028	6RV7050002	OPERATIVOS	SEGURIDAD	SUBOF.IM	1	15 días	ESUBO	3 años	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	FUERZA DE PROTECCION

Código Infor.	Código Ej.	Área de Trabajo	Cometidos	Empleo	Plazas	Formación básica		Duración Compromiso	Experiencia preferible en el ámbito civil (a)	Unidad Centro u Organismo (b)
						Duración máxima	Centro Militar de Formación			
60029	6RV7050003	OPERATIVOS	EDUCACION FISICA	SUBOF.IM	3	15 días	ESUBO	3 años	ANIMACION DE ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS	FERROL
60030	6RV8020002	ESTADO MAYOR	ASUNTOS ECONOMICOS	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	ADMINISTRACION Y FINANZAS	D.A.E.-MADRID
60031	6RV8020003	ESTADO MAYOR	GESTION RECURSOS HUMANOS	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	ADMINISTRACION Y FINANZAS	JEPER-DIPLER-MADRID
60032	6RV8020004	ESTADO MAYOR	RELACIONES SOCIALES	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	SOCIOLOGIA	JEPER-DIREC-MADRID
60033	6RV8020007	ESTADO MAYOR	INFORMATICA	SUBOF.CE	2	15 días	ESUBO	3 años	TECNICA DE COMUNICACIONES DE LA INFORMACION	CIGAC-MADRID
60034	6RV8020009	ESTADO MAYOR	METEOROLOGO	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	SIN DEFINIR	B.N. ROYA
60035	6RV8020010	ESTADO MAYOR	LINGUISTICA	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	TRADUCTOR ARABE	EMA-MADRID
60036	6RV8020011	ESTADO MAYOR	ADMINISTRACION	SUBOF.CE	2	15 días	ESUBO	3 años	ADMINISTRACION Y FINANZAS	E.M. MANDO NAVAL CANARIAS
60037	6RV8020015	ESTADO MAYOR	RELACIONES INFORMATIVAS	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	PERIODISMO	EMA-MADRID
60038	6RV8030002	LOGISTICA	COMUNICACIONES( MANDO Y CONTROL	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	MANTENIMIENTO ELECTRONICO	ARDIZ-SAN FERNANDO
60039	6RV8030003	LOGISTICA	MEDIO AMBIENTE	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	GESTION DE RESIDUOS	ISEMER-ROTA
60040	6RV8030004	LOGISTICA	MANTENIMIENTO	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	AUTOMOCION	ARFER-FERROL
60041	6RV8030005	LOGISTICA	GRUISTA	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	GRUISTA	ARCART-CARTAGENA

Código Infor.	Código Ej.	Área de Trabajo	Cometidos	Empleo	Plazas	Formación básica		Duración Compromiso	Experiencia preferible en el ámbito civil (a)	Unidad Centro u Organismo (b)
						Duración máxima	Centro Militar de Formación			
60042	6RV8030008	LOGISTICA	HOSTELERIA	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	ALOJAMIENTO	ARFER-FERROL
60043	6RV8030006	LOGISTICA	CONDUCTOR VEHICULOS ESPECIALES	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	CARNET CONDUCIR CLASE "C" O SUPERIOR	B.N. ROTA
60044	6RV8030011	LOGISTICA	RIESGOS LABORALES	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	RIESGOS LABORALES	EMA-SEGOP-MADRID
60045	6RV8050001	OPERATIVOS	CONTROL TRAFICO AEREO	SUBOF.CE	3	15 días	ESUBO	3 años	CONTROL DE TRAFICO AEREO	B.N. ROTA
60046	6RV8050004	OPERATIVOS	CONTROL TRAFICO MARITIMO	SUBOF.CE	2	15 días	ESUBO	3 años	NAUTICO PESQUERA	EMA-MADRID
60047	6RV8050005	OPERATIVOS	MANIOBRA NAVEGACION	SUBOF.CE	2	15 días	ESUBO	3 años	NAUTICO PESQUERA	B.N. ROTA
60048	6RV9010006	SANIDAD	AUXILIAR DE EMFERMERIA	MARINERO	4	15 días	ESCAÑO	3 años	CUIDADOS AUXILIARES DE EMFERMERIA	BUQUES-SAN FERNANDO
60049	6RV9030004	LOGISTICA	MANTENIMIENTO	MARINERO	5	15 días	ESCAÑO	3 años	AUTOMOCION	ARFER-FERROL
60050	6RV9030006	LOGISTICA	CONDUCTOR VEHICULOS ESPECIALES	MARINERO	6	15 días	ESCAÑO	3 años	CARNET CONDUCIR CLASE "C" O SUPERIOR	ARFER-FERROL
60051	6RV9030013	LOGISTICA	ELECTRICIDAD	MARINERO	8	15 días	ESCAÑO	3 años	EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTECNICAS	ISEMER-ROTA
60052	6RV9050005	OPERATIVOS	MANIOBRA NAVEGACION	MARINERO	6	15 días	ESCAÑO	3 años	AMARRADORES	B.N. ROTA
60053	6RV3010006	SANIDAD	AUXILIAR DE EMFERMERIA	TROPA	4	15 días	ESFORTIM	3 años	CUIDADOS AUXILIARES DE EMFERMERIA	TEAR
60054	6RV3030004	LOGISTICA	MANTENIMIENTO	TROPA	18	15 días	ESFORTIM	3 años	AUTOMOCION	TEAR
60055	6RV3030006	LOGISTICA	CONDUCTOR VEHICULOS	TROPA	18	15 días	ESFORTIM	3 años	CARNET CONDUCIR CLASE "C" O SUPERIOR	TEAR

Código Infor.	Código Ej.	Área de Trabajo	Cometidos	Empleo	Plazas	Formación básica		Duración Compromiso	Experiencia preferible en el ámbito civil (a)	Unidad Centro u Organismo (b)
						Duración máxima	Centro Militar de Formación			
60056	6RV3050002	OPERATIVOS	ESPECIALES SEGURIDAD	TROPA	4	15 días	ESFORTIM	3 años	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	FUERZA DE PROTECCION FERRÖL
60057	6RV6060001	CULTURA	CONSERVACION DE MUSEOS	OFICIAL CE	1	15 días	ENM	3 años	BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION	MUSEO NAVAL DE MADRID- MADRID
60058	6RV4050004	OPERATIVOS	CONTROL TRAFICO MARITIMO	OFICIAL CG	1	15 días	ENM	3 años	NAUTICA Y TRANSPORTE MARITIMO	E.M. FLOTA-ROTA
60059	6RV4050004	OPERATIVOS	CONTROL TRAFICO MARITIMO	OFICIAL CG	1	15 días	ENM	3 años	NAUTICA Y TRANSPORTE MARITIMO	E.M. ALMART-CARTAGENA
60060	6RV4050005	OPERATIVOS	MANIOBRA NAVEGACION	OFICIAL CG	1	15 días	ENM	3 años	NAUTICA Y TRANSPORTE MARITIMO	ARCART-CARTAGENA
60061	6RV4050005	OPERATIVOS	MANIOBRA NAVEGACION	OFICIAL CG	1	15 días	ENM	3 años	NAUTICA Y TRANSPORTE MARITIMO	B.N. ROTA
60062	6RV5020007	ESTADO MAYOR	INFORMATICA	OFICIAL IM	2	15 días	ENM	3 años	TECNICA DE COMUNICACIONES DE LA INFORMACION	E.I.M.-CARTAGENA
60063	6RV5030002	LOGISTICA	COMUNICACIONES/ MANDO Y CONTROL	OFICIAL IM	2	15 días	ENM	3 años	MANTENIMIENTO ELECTRONICO	FLOAN-ROTA
60064	6RV5050002	OPERATIVOS	SEGURIDAD	OFICIAL IM	1	15 días	ENM	3 años	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	FUERZA DE PROTECCION-S.FDO.
60065	6RV5050002	OPERATIVOS	SEGURIDAD	OFICIAL IM	1	15 días	ENM	3 años	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	FUERZA DE PROTECCION CARTAGENA
60066	6RV5050002	OPERATIVOS	SEGURIDAD	OFICIAL IM	1	15 días	ENM	3 años	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	FUERZA DE PROTECCION ROTA
60067	6RV5050002	OPERATIVOS	SEGURIDAD	OFICIAL IM	1	15 días	ENM	3 años	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	FUERZA DE PROTECCION MADRID

Código Infor.	Código Ej.	Área de Trabajo	Cometidos	Empleo	Plazas	Formación básica		Duración Compromiso	Experiencia preferible en el ámbito civil (a)	Unidad Centro u Organismo (b)
						Duración máxima	Centro Militar de Formación			
60068	6RV5050003	OPERATIVOS	EDUCACION FISICA	OFICIAL IM	1	15 días	ENM	3 años	ANIMACION DE ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS	E.N.M. MARIN
60069	6RV5050003	OPERATIVOS	EDUCACION FISICA	OFICIAL IM	1	15 días	ENM	3 años	ANIMACION DE ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS	ESUBO-SAN FERNANDO
60070	6RV5050003	OPERATIVOS	EDUCACION FISICA	OFICIAL IM	1	15 días	ENM	3 años	ANIMACION DE ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS	E.I.M.-CARTAGENA
60071	6RV6020002	ESTADO MAYOR	ASUNTOS ECONOMICOS	OFICIAL CE	1	15 días	ENM	3 años	ECONOMIA	INTENDENCIA-LAS PALMAS
60072	6RV6020003	ESTADO MAYOR	GESTION RECURSOS HUMANOS	OFICIAL CE	1	15 días	ENM	3 años	ADMINISTRACION Y FINANZAS	JEPER-DIPLER-MADRID
60073	6RV6020004	ESTADO MAYOR	RELACIONES SOCIALES	OFICIAL CE	1	15 días	ENM	3 años	PUBLICIDAD	JEPER-DIREC-MADRID
60074	6RV6020007	ESTADO MAYOR	INFORMATICA	OFICIAL CE	1	15 días	ENM	3 años	TECNICA DE COMUNICACIONES DE LA INFORMACION	CIGAP-FLOTA ROTA
60075	6RV6020007	ESTADO MAYOR	INFORMATICA	OFICIAL CE	1	15 días	ENM	3 años	TECNICA DE COMUNICACIONES DE LA INFORMACION	CIGAP-CARTAGENA
60077	6RV6020009	ESTADO MAYOR	METEOROLOGO	OFICIAL CE	1	15 días	ENM	3 años	FISICA-METEOROLOGIA	PDA PRINCIPE DE ASTURIAS-ROTA
60078	6RV6020010	ESTADO MAYOR	LINGUISTICA	OFICIAL CE	1	15 días	ENM	3 años	TRADUCTOR INGLES	EMA-MADRID
60079	6RV6020010	ESTADO MAYOR	LINGUISTICA	OFICIAL CE	1	15 días	ENM	3 años	TRADUCTOR ARABE	GEAT-CARTAGENA
60080	6RV6020011	ESTADO MAYOR	ADMINISTRACION	OFICIAL CE	1	15 días	ENM	3 años	ADMINISTRACION Y FINANZAS	E.M.ALMART-CARTAGENA
60081	6RV6020015	ESTADO MAYOR	RELACIONES INFORMATIVAS	OFICIAL CE	1	15 días	ENM	3 años	PERIODISMO	E.M. FLOTA-ROTA
60082	6RV6030002	LOGISTICA	COMUNICACIONES MANDO Y CONTROL	OFICIAL CE	1	15 días	ENM	3 años	MANTENIMIENTO ELECTRONICO	ARFER-FERROL

Código Infor.	Código E.j.	Área de Trabajo	Cometidos	Empleo	Plazas	Formación básica		Duración Compromiso	Experiencia preferible en el ámbito civil (a)	Unidad Centro u Organismo (b)
						Duración máxima	Centro Militar de Formación			
60083	6RV6030002	LOGISTICA	COMUNICACIONES( MANDO Y CONTROL	OFICIAL.CE	1	15 días	ENM	3 años	MANTENIMIENTO ELECTRONICO	ARCART-CARTAGENA
60084	6RV6030003	LOGISTICA	MEDIO AMBIENTE	OFICIAL.CE	1	15 días	ENM	3 años	GESTION DE RESIDUOS	ARFER-FERROL
60085	6RV6030004	LOGISTICA	MANTENIMIENTO	OFICIAL.CE	1	15 días	ENM	3 años	EQUIPO INDUSTRIAL	ARFER-FERROL
60086	6RV6030004	LOGISTICA	MANTENIMIENTO	OFICIAL.CE	1	15 días	ENM	3 años	EQUIPO INDUSTRIAL	ISEMER-ROTA
60087	6RV6030011	LOGISTICA	RIESGOS LABORALES	OFICIAL.CE	1	15 días	ENM	3 años	RIESGOS LABORALES	CEVACO-ROTA
60088	6RV6050001	OPERATIVOS	CONTROL TRAFICO AEREO	OFICIAL.CE	1	15 días	ENM	3 años	CONTROL DE TRAFICO AEREO	PDA PRINCIPE DE ASTURIAS-ROTA
60089	6RV6050003	OPERATIVOS	EDUCACION FISICA	OFICIAL.CE	1	15 días	ENM	3 años	ANIMACION DE ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS	ESCANO-FERROL
60090	6RV6060001	CULTURA	CONSERVACION DE MUSEOS	OFICIAL.CE	1	15 días	ENM	3 años	BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION	MUSEO NAVAL DE CARTAGENA
60091	6RV7020007	ESTADO MAYOR	INFORMATICA	SUBOF.IM	3	15 días	ESUBO	3 años	TECNICA DE COMUNICACIONES DE LA INFORMACION	E.I.M.-CARTAGENA
60092	6RV7020010	ESTADO MAYOR	LINGÜISTICA	SUBOF.IM	2	15 días	ESUBO	3 años	TRADUCTOR INGLES	E.M.BRIMAR-SAN FERNANDO
60093	6RV7020010	ESTADO MAYOR	LINGÜISTICA	SUBOF.IM	2	15 días	ESUBO	3 años	TRADUCTOR FRANCES	E.M.BRIMAR-SAN FERNANDO
60094	6RV7020015	ESTADO MAYOR	RELACIONES INFORMATIVAS	SUBOF.IM	2	15 días	ESUBO	3 años	PERIODISMO	E.M. H.R.F.-ROTA
60095	6RV7020015	ESTADO MAYOR	RELACIONES INFORMATIVAS	SUBOF.IM	2	15 días	ESUBO	3 años	PERIODISMO	E.M. GRUFLOT-ROTA

Código Infor.	Código Ej.	Área de Trabajo	Cometidos	Empleo	Plazas	Formación básica		Duración Compromiso	Experiencia preferible en el ámbito civil (a)	Unidad Centro u Organismo (b)
						Duración máxima	Centro Militar de Formación			
60096	6RV7030002	LOGISTICA	COMUNICACIONES( MANDO Y CONTROL	SUBOF.IM	2	15 días	ESUBO	3 años	MANTENIMIENTO ELECTRONICO	FLOAN-ROTA
60097	6RV7030008	LOGISTICA	HOSTELERIA	SUBOF.IM	2	15 días	ESUBO	3 años	ALOJAMIENTO	TEAR
60098	6RV7050002	OPERATIVOS	SEGURIDAD	SUBOF.IM	1	15 días	ESUBO	3 años	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	FUERZA DE PROTECCION-S.FDO.
60099	6RV7050002	OPERATIVOS	SEGURIDAD	SUBOF.IM	1	15 días	ESUBO	3 años	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	FUERZA DE PROTECCION CARTAGENA
60100	6RV7050002	OPERATIVOS	SEGURIDAD	SUBOF.IM	1	15 días	ESUBO	3 años	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	F.DE PROTECCION-LAS PALMAS G.C
60101	6RV7050002	OPERATIVOS	SEGURIDAD	SUBOF.IM	1	15 días	ESUBO	3 años	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	FUERZA DE PROTECCION ROTA
60102	6RV7050002	OPERATIVOS	SEGURIDAD	SUBOF.IM	1	15 días	ESUBO	3 años	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	FUERZA DE PROTECCION MADRID
60103	6RV7050003	OPERATIVOS	EDUCACION FISICA	SUBOF.IM	2	15 días	ESUBO	3 años	ANIMACION DE ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS	E.I.M.-CARTAGENA
60104	6RV8020002	ESTADO MAYOR	ASUNTOS ECONOMICOS	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	ADMINISTRACION Y FINANZAS	INTENDENCIA-FLOTA-ROTA
60105	6RV8020002	ESTADO MAYOR	ASUNTOS ECONOMICOS	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	ADMINISTRACION Y FINANZAS	INTENDENCIA-LAS PALMAS
60106	6RV8020003	ESTADO MAYOR	GESTION RECURSOS HUMANOS	SUBOF.CE	2	15 días	ESUBO	3 años	RELACIONES LABORALES	B.N. ROTA
60107	6RV8020004	ESTADO MAYOR	RELACIONES SOCIALES	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	PUBLICIDAD	JEPER-DIREC-MADRID
60108	6RV8020007	ESTADO MAYOR	INFORMATICA	SUBOF.CE	2	15 días	ESUBO	3 años	TECNICA DE COMUNICACIONES DE LA INFORMACION	CIGAP-FLOTA ROTA

Código Infor.	Código Ej.	Área de Trabajo	Cometidos	Empleo	Plazas	Formación básica		Duración Compromiso	Experiencia preferible en el ámbito civil (a)	Unidad Centro u Organismo (b)
						Duración máxima	Centro Militar de Formación			
60109	6RV8020007	ESTADO MAYOR	INFORMATICA	SUBOF.CE	2	15 días	ESUBO	3 años	TECNICA DE COMUNICACIONES DE LA INFORMACION	CIGAP-JAL-MADRID
60110	6RV8020009	ESTADO MAYOR	METEOROLOGO	SUBOF.CE	2	15 días	ESUBO	3 años	SIN DEFINIR	PDA PRINCIPE DE ASTURIAS-ROTA
60111	6RV8020009	ESTADO MAYOR	METEOROLOGO	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	SIN DEFINIR	E.M. FLOTA-ROTA
60112	6RV8020009	ESTADO MAYOR	METEOROLOGO	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	SIN DEFINIR	E.M. GRUFLOT-ROTA
60113	6RV8020010	ESTADO MAYOR	LINGÜISTICA	SUBOF.CE	2	15 días	ESUBO	3 años	TRADUCTOR ARABE	GEAT-CARTAGENA
60114	6RV8020010	ESTADO MAYOR	LINGÜISTICA	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	TRADUCTOR FRANCES	GEAT-CARTAGENA
60115	6RV8030015	ESTADO MAYOR	RELACIONES INFORMATIVAS	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	PERIODISMO	E.M. ALMART-CARTAGENA
60116	6RV8030002	LOGISTICA	COMUNICACIONES/ MANDO Y CONTROL	SUBOF.CE	2	15 días	ESUBO	3 años	MANTENIMIENTO ELECTRONICO	ARCART-CARTAGENA
60117	6RV8030002	LOGISTICA	COMUNICACIONES/ MANDO Y CONTROL	SUBOF.CE	2	15 días	ESUBO	3 años	MANTENIMIENTO ELECTRONICO	ISEMER-ROTA
60118	6RV8030003	LOGISTICA	MEDIO AMBIENTE	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	GESTION DE RESIDUOS	ARPAL-LAS PALMAS
60119	6RV8030003	LOGISTICA	MEDIO AMBIENTE	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	GESTION DE RESIDUOS	ARCART-CARTAGENA
60120	6RV8030004	LOGISTICA	MANTENIMIENTO	SUBOF.CE	2	15 días	ESUBO	3 años	INSTALACIONES ELECTRICAS	ISEMER-ROTA
60121	6RV8030004	LOGISTICA	MANTENIMIENTO	SUBOF.CE	2	15 días	ESUBO	3 años	EQUIPO INDUSTRIAL	ISEMER-ROTA
60122	6RV8030005	LOGISTICA	GRUJISTA	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	GRUJISTA	ARPAL-LAS PALMAS

Código Infor.	Código Ej.	Área de Trabajo	Cometidos	Empleo	Plazas	Formación básica		Duración Compromiso	Experiencia preferible en el ámbito civil (a)	Unidad Centro u Organismo (b)
						Duración máxima	Centro Militar de Formación			
60123	6RV8030005	LOGISTICA	GRUISTA	SUBOF.CE	2	15 días	ESUBO	3 años	GRUISTA	B.N. ROTA
60124	6RV8030005	LOGISTICA	GRUISTA	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	GRUISTA	ARDIZ-SAN FERNANDO
60125	6RV8030005	LOGISTICA	GRUISTA	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	GRUISTA	ARFER-FERROL
60126	6RV8030006	LOGISTICA	CONDUCTOR VEHICULOS ESPECIALES	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	CARNET CONDUCIR CLASE "C" O SUPERIOR	ARFER-FERROL
60127	6RV8030006	LOGISTICA	CONDUCTOR VEHICULOS ESPECIALES	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	CARNET CONDUCIR CLASE "C" O SUPERIOR	ARDIZ-SAN FERNANDO
60128	6RV8030006	LOGISTICA	CONDUCTOR VEHICULOS ESPECIALES	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	CARNET CONDUCIR CLASE "C" O SUPERIOR	ARCART-CARTAGENA
60129	6RV8030006	LOGISTICA	CONDUCTOR VEHICULOS ESPECIALES	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	CARNET CONDUCIR CLASE "C" O SUPERIOR	ARPAL-LAS PALMAS
60130	6RV8030008	LOGISTICA	HOSTELERIA	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	ALOJAMIENTO	ARDIZ-SAN FERNANDO
60131	6RV8030008	LOGISTICA	HOSTELERIA	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	ALOJAMIENTO	ARCART-CARTAGENA
60132	6RV8030008	LOGISTICA	HOSTELERIA	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	ALOJAMIENTO	ARPAL-LAS PALMAS
60133	6RV8030008	LOGISTICA	HOSTELERIA	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	COCINA Y RESTAURACION	ARFER-FERROL
60134	6RV8030008	LOGISTICA	HOSTELERIA	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	COCINA Y RESTAURACION	ARDIZ-SAN FERNANDO
60135	6RV8030008	LOGISTICA	HOSTELERIA	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	COCINA Y RESTAURACION	ARCART-CARTAGENA

Código Infor.	Código Ej.	Área de Trabajo	Cometidos	Empleo	Plazas	Formación básica		Duración Compromiso	Experiencia preferible en el ámbito civil (a)	Unidad Centro u Organismo (b)
						Duración máxima	Centro Militar de Formación			
60136	6RV8030008	LOGISTICA	HOSTELERIA	SUBOF.CE	1	15 días	ESUBO	3 años	COCINA Y RESTAURACION	ARPAL-LAS PALMAS
60137	6RV8030011	LOGISTICA	RIESGOS LABORALES	SUBOF.CE	2	15 días	ESUBO	3 años	RIESGOS LABORALES	CEVACO-ROTA
60138	6RV8050001	OPERATIVOS	CONTROL TRAFICO AEREO	SUBOF.CE	2	15 días	ESUBO	3 años	CONTROL DE TRAFICO AEREO	PDA PRINCIPE DE ASTURIAS-ROTA
60139	6RV8050004	OPERATIVOS	CONTROL TRAFICO MARITIMO	SUBOF.CE	2	15 días	ESUBO	3 años	NAUTICO PESQUERA	E.M. FLOTA-ROTA
60140	6RV8050004	OPERATIVOS	CONTROL TRAFICO MARITIMO	SUBOF.CE	2	15 días	ESUBO	3 años	NAUTICO PESQUERA	E.M.ALMART-CARTAGENA
60141	6RV8050005	OPERATIVOS	MANIOBRA NAVEGACION	SUBOF.CE	2	15 días	ESUBO	3 años	NAUTICO PESQUERA	ARFER-FERROL
60142	6RV8050005	OPERATIVOS	MANIOBRA NAVEGACION	SUBOF.CE	2	15 días	ESUBO	3 años	NAUTICO PESQUERA	ARCART-CARTAGENA
60143	6RV9010006	SANIDAD	AUXILIAR DE EMFERMERIA	MARINERO	5	15 días	ESCAÑO	3 años	CUIDADOS AUXILIARES DE EMFERMERIA	BUQUES-FERROL
60144	6RV9010006	SANIDAD	AUXILIAR DE EMFERMERIA	MARINERO	5	15 días	ESCAÑO	3 años	CUIDADOS AUXILIARES DE EMFERMERIA	BUQUES-CARTAGENA
60145	6RV9010006	SANIDAD	AUXILIAR DE EMFERMERIA	MARINERO	4	15 días	ESCAÑO	3 años	CUIDADOS AUXILIARES DE EMFERMERIA	BUQUES-LAS PALMAS G.C.
60146	6RV9010006	SANIDAD	AUXILIAR DE EMFERMERIA	MARINERO	9	15 días	ESCAÑO	3 años	CUIDADOS AUXILIARES DE EMFERMERIA	BUQUES-ROTA
60147	6RV9010006	SANIDAD	AUXILIAR DE EMFERMERIA	MARINERO	3	15 días	ESCAÑO	3 años	CUIDADOS AUXILIARES DE EMFERMERIA	B.N. ROTA
60148	6RV9030004	LOGISTICA	MANTENIMIENTO	MARINERO	5	15 días	ESCAÑO	3 años	AUTOMOCION	ARDIZ-SAN FERNANDO
60149	6RV9030004	LOGISTICA	MANTENIMIENTO	MARINERO	5	15 días	ESCAÑO	3 años	AUTOMOCION	ARCART-CARTAGENA

Código Infor.	Código Ej.	Área de Trabajo	Cometidos	Empleo	Plazas	Formación básica		Duración Compromiso	Experiencia preferible en el ámbito civil (a)	Unidad Centro u Organismo (b)
						Duración máxima	Centro Militar de Formación			
60150	6RV9030004	LOGISTICA	MANTENIMIENTO	MARINERO	3	15 días	ESCAÑO	3 años	AUTOMOCION	ARPAL-LAS PALMAS
60151	6RV9030004	LOGISTICA	MANTENIMIENTO	MARINERO	5	15 días	ESCAÑO	3 años	INSTALACIONES ELECTRICAS	ESEMER-ROTA
60152	6RV9030004	LOGISTICA	MANTENIMIENTO	MARINERO	3	15 días	ESCAÑO	3 años	INSTALACIONES ELECTRICAS	ARPAL-LAS PALMAS
60153	6RV9030004	LOGISTICA	MANTENIMIENTO	MARINERO	5	15 días	ESCAÑO	3 años	EQUIPO INDUSTRIAL	ESEMER-ROTA
60154	6RV9030006	LOGISTICA	CONDUCTOR VEHICULOS ESPECIALES	MARINERO	4	15 días	ESCAÑO	3 años	CARNET CONDUCIR CLASE "C" O SUPERIOR	ARDIZ-SAN FERNANDO
60155	6RV9030006	LOGISTICA	CONDUCTOR VEHICULOS ESPECIALES	MARINERO	4	15 días	ESCAÑO	3 años	CARNET CONDUCIR CLASE "C" O SUPERIOR	ARCART-CARTAGENA
60156	6RV9030006	LOGISTICA	CONDUCTOR VEHICULOS ESPECIALES	MARINERO	4	15 días	ESCAÑO	3 años	CARNET CONDUCIR CLASE "C" O SUPERIOR	ARPAL-LAS PALMAS
60157	6RV9030006	LOGISTICA	CONDUCTOR VEHICULOS ESPECIALES	MARINERO	5	15 días	ESCAÑO	3 años	CARNET CONDUCIR CLASE "C" O SUPERIOR	R.N. ROTA
60158	6RV9030013	LOGISTICA	ELECTRICIDAD	MARINERO	5	15 días	ESCAÑO	3 años	EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTECNICAS	ARFER-FERROL
60159	6RV9030013	LOGISTICA	ELECTRICIDAD	MARINERO	5	15 días	ESCAÑO	3 años	EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTECNICAS	ARCART-CARTAGENA
60160	6RV9030013	LOGISTICA	ELECTRICIDAD	MARINERO	4	15 días	ESCAÑO	3 años	EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTECNICAS	ARPAL-LAS PALMAS
60161	6RV9030013	LOGISTICA	ELECTRICIDAD	MARINERO	5	15 días	ESCAÑO	3 años	EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTECNICAS	ARDIZ-SAN FERNANDO
60162	6RV9050005	OPERATIVOS	MANIOBRA NAVEGACION	MARINERO	6	15 días	ESCAÑO	3 años	AMARRADORES	ARFER-FERROL

Código Infor.	Código Ej.	Área de Trabajo	Cometidos	Empleo	Plazas	Formación básica		Duración Compromiso	Experiencia preferible en el ámbito civil (a)	Unidad Centro u Organismo (b)
						Duración máxima	Centro Militar de Formación			
60163	6RV9050005	OPERATIVOS	MANIOBRA NAVEGACION	MARINERO	6	15 días	ESCAÑO	3 años	AMARRADORES	ARDIZ-SAN FERNANDO
60164	6RV9050005	OPERATIVOS	MANIOBRA NAVEGACION	MARINERO	6	15 días	ESCAÑO	3 años	AMARRADORES	ARCART-CARTAGENA
60165	6RV9050005	OPERATIVOS	MANIOBRA NAVEGACION	MARINERO	5	15 días	ESCAÑO	3 años	AMARRADORES	ARPAL-LAS PALMAS
60166	6RV9050005	OPERATIVOS	MANIOBRA NAVEGACION	MARINERO	5	15 días	ESCAÑO	3 años	NAUTICO PESQUERA	B.N. ROTA
60167	6RV9050005	OPERATIVOS	MANIOBRA NAVEGACION	MARINERO	6	15 días	ESCAÑO	3 años	NAUTICO PESQUERA	ARFER-FERROL
60168	6RV9050005	OPERATIVOS	MANIOBRA NAVEGACION	MARINERO	6	15 días	ESCAÑO	3 años	NAUTICO PESQUERA	ARDIZ-SAN FERNANDO
60169	6RV9050005	OPERATIVOS	MANIOBRA NAVEGACION	MARINERO	6	15 días	ESCAÑO	3 años	NAUTICO PESQUERA	ARCART-CARTAGENA
60170	6RV9050005	OPERATIVOS	MANIOBRA NAVEGACION	MARINERO	2	15 días	ESCAÑO	3 años	NAUTICO PESQUERA	ARPAL-LAS PALMAS
60171	6RV3010006	SANIDAD	AUXILIAR DE EMFERMERIA	TROPA	3	15 días	ESFORTIM	3 años	CUIDADOS AUXILIARES DE EMFERMERIA	FUERZA DE PROTECCION FERROL
60172	6RV3010006	SANIDAD	AUXILIAR DE EMFERMERIA	TROPA	3	15 días	ESFORTIM	3 años	CUIDADOS AUXILIARES DE EMFERMERIA	FUERZA DE PROTECCION-S.FDO.
60173	6RV3010006	SANIDAD	AUXILIAR DE EMFERMERIA	TROPA	3	15 días	ESFORTIM	3 años	CUIDADOS AUXILIARES DE EMFERMERIA	FUERZA DE PROTECCION CARTAGENA
60174	6RV3010006	SANIDAD	AUXILIAR DE EMFERMERIA	TROPA	2	15 días	ESFORTIM	3 años	CUIDADOS AUXILIARES DE EMFERMERIA	F.DE PROTECCION-LAS PALMAS G.C
60175	6RV3010006	SANIDAD	AUXILIAR DE EMFERMERIA	TROPA	2	15 días	ESFORTIM	3 años	CUIDADOS AUXILIARES DE EMFERMERIA	FUERZA DE PROTECCION ROTA

Código Infor.	Código Ej.	Área de Trabajo	Cometidos	Empleo	Plazas	Formación básica		Duración Compromiso	Experiencia preferible en el ámbito civil (a)	Unidad Centro u Organismo (b)
						Duración máxima	Centro Militar de Formación			
60176	6RV3010006	SANIDAD	AUXILIAR DE EMFERMERIA	TROPA	2	15 días	ESFORTIM	3 años	CUIDADOS AUXILIARES DE EMFERMERIA	FUERZA DE PROTECCION MADRID
60177	6RV3010006	SANIDAD	AUXILIAR DE EMFERMERIA	TROPA	3	15 días	ESFORTIM	3 años	CUIDADOS AUXILIARES DE EMFERMERIA	E.I.M.-CARTAGENA
60178	6RV3050002	OPERATIVOS	SEGURIDAD	TROPA	4	15 días	ESFORTIM	3 años	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	FUERZA DE PROTECCION-S.FDO.
60179	6RV3050002	OPERATIVOS	SEGURIDAD	TROPA	4	15 días	ESFORTIM	3 años	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	FUERZA DE PROTECCION CARTAGENA
60180	6RV3050002	OPERATIVOS	SEGURIDAD	TROPA	3	15 días	ESFORTIM	3 años	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	F.DE PROTECCION-LAS PALMAS G.C
60181	6RV3050002	OPERATIVOS	SEGURIDAD	TROPA	4	15 días	ESFORTIM	3 años	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	FUERZA DE PROTECCION ROTA
60182	6RV3050002	OPERATIVOS	SEGURIDAD	TROPA	4	15 días	ESFORTIM	3 años	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	FUERZA DE PROTECCION MADRID
<b>TOTAL PLAZAS ARMADA</b>					<b>423</b>					

a) A EFECTOS DE VALORACIÓN DE MERITOS

b) LAS PLAZAS PODRAN SER SOLICITADAS POR LOS ASPIRANTES DETERMINANDO A SU ELECCIÓN LA ZONA GEOGRÁFICA EN QUE SE UBIQUE LA UNIDAD, CENTRO U ORGANISMO, A LA QUE SE LE ASIGNE PARA CASO DE ACTIVACIÓN.

#### CENTROS DE FORMACIÓN:

ENM ESCUELA NAVAL MILITAR MARIN (PONTEVEDRA)  
 ESUBO ESCUELA DE SUBOF.ES ARMADA SAN FERNANDO (CADIZ)  
 ESCAÑO ESCUELA DE ESPECIALIDADES "ANTONIO DE ESCAÑO" FERROL (A CORUÑA)  
 ESFORTIM ESCUELA DE FORMACION DE TROPA DE I.M. CARTAGENA (MURCIA)

#### ABREVIATURAS EMPLEOS

CG: CUERPO GENERAL  
 IM: INFANTERIA DE MARINA  
 CE: CUERPO DE ESPECIALISTAS

**ABREVIATURAS UNIDADES, CENTROS U ORGANISMOS:**

ARCART  
 ARDIZ  
 ARFER  
 ARPAL  
 B.N.  
 CEVACO  
 CIGAC  
 CIGAP  
 D.A.E.  
 E.I.M.  
 E.M.  
 E.M. BRIMAR  
 E.M. GRUFLOP  
 E.M.H.R.F.F.  
 E.N.M.  
 EMAD  
 EMA-SEGOP  
 ESENGRA  
 ESUBO  
 FLOAN  
 GEAT  
 ISEMER  
 JEJEP  
 TEAR

ARSENAL MILITAR - CARTAGENA  
 ARSENAL MILITAR SAN FERNANDO CADIZ  
 ARSENAL MILITAR - FERROL  
 ARSENAL MILITAR LAS PALMAS  
 BASE NAVAL  
 CENTRO DE VALORACIÓN PARA EL COMBATE  
 CENTRO INTEGRADO DE GESTIOS Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL  
 CENTRO INTEGRADO GESTION ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICO  
 DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONOMICOS  
 ESCUELA DE INFANTERIA DE MARIA  
 ESTADO MAYOR  
 ESTADO MAYOR DE LA BRIGADA DE INFANTERÍA DE MARINA  
 ESTADO MAYOR DEL GRUPO DE PROYECCIÓN DE LA FLOTA  
 CUARTEL GENERAL MARTITIMO DE ALTA DISPONIBILIDAD.  
 ESCUELA NAVAL MILITAR  
 ESTADO MAYOR DE LA ARMADA  
 ESTADO MAYOR DE LA ARMADA SEGURIDAD OPERATIVA  
 ESCUELA DE ESPECIALIDADES FUNDAMENTALES LA GRAÑA - FERROL  
 ESCUELA DE SUBOF.ES  
 FLOTILLA DE AERONAVES  
 GRUPO EMBARCABLE DE APOYO TÉCNICO  
 INSTALACIONES SEGUNDO ESCALON DE MANTENIMIENTO EN ROTA  
 JEFATURA DE APOYO PERSONAL  
 TERCIO ARMADA

**1.3.- EJERCITO DEL AIRE: 307**

Oficiales: 42, Suboficiales: 83, Tropa: 182

Código Infor.	Código Ej.	Área de Trabajo	Cometidos	Empleo	Plazas	Formación básica		Duración Compromiso	Experiencia preferible en el ámbito civil (a)	Unidad Centro u Organismo (b)
						Duración máxima	Centro Militar de Formación			
70001	7RV1030022	LOGISTICA	AERONAUTICA	OFICIAL	9	15 dias	ESTAER	3 años	INGENIERO AERONAUTICO	MALOG, M.A. DE SEVILLA, M.A. DE ALBACETE, M.A. DE MADRID, BA. DE TORREJON, B.A. DE MORON, B.A. DE ZARAGOZA
70002	7RV1030022	LOGISTICA	AERONAUTICA	OFICIAL	11	15 dias	ESTAER	3 años	INGENIERO TECNICO AERONAUTICO	M.A. DE MADRID, MALOG, M.A. DE ALBACETE, B.A. DE ZARAGOZA, B.A. DE MORON, BA. DE TORREJON, M.A. DE SEVILLA
70003	7RV1020015	ESTADO MAYOR	RELACIONES PUBLICAS	OFICIAL	2	15 dias	ESTAER	3 años	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA INFORMACION IMA.	GABJEMA, AGR. B.A. TORREJON, AGR. B.A. CUATRO VIENTOS, AGR. B.A. ZARAGOZA

Código Infor.	Código Ej.	Área de Trabajo	Cometidos	Empleo	Plazas	Formación básica		Duración Compromiso	Experiencia preferible en el ámbito civil (e)	Unidad Centro u Organismo (b)
						Duración máxima	Centro Militar de Formación			
70004	7RV1020017	ESTADO MAYOR	LINGUISTICA	OFICIAL	3	15 días	ESTAER	3 años	LICENCIADO EN FILOLOGÍA INGLESA	A.B.A., AGA, (Z)
70005	7RV1050000	OPERATIVOS	SIN DETERMINAR ( C )	OFICIAL	3	15 días	ESTAER	3 años	CUALQUIER LICENCIATURA, DIPLOMATURA	GRUSEG, (Z)
70006	7RV1050039	OPERATIVOS	VIGILANCIA Y SEG. PARACAIDISTA	OFICIAL	3	15 días	ESTAER	3 años	MANTENIMIENTO OPERACIONES PARACAIDISTAS	ESCUELA PARACAIDISMO, EZAPAC, E.A.D.A. (711)
70007	7RV1020046	ESTADO MAYOR	ECONOMIA, HACIENDA, DIRECCIÓN EMPRESA	OFICIAL	5	15 días	ESTAER	3 años	LICENCIADO EN CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	DAE, SEA ACG, SEA MACEN, SEA CGMAES, SEA CGMALEV, SEA COMACAN, SEA MALOG
70008	7RV1030032	LOGISTICA	TOPOGRAFIA	OFICIAL	1	15 días	ESTAER	3 años	ING. TÉCNICO, ARQUITECTO TECNICO	SHYCEA, CEGAF
70009	7RV1030047	LOGISTICA	INFORMATICA	OFICIAL	2	15 días	ESTAER	3 años	LICENCIATURA, DIPLOMATURA INFORMATICA	CIGES
70010	7RV1020034	ESTADO MAYOR	DOCENCIA CENTRO DE FORMACION RESERVISTAS	OFICIAL	3	15 días	ESTAER	3 años	CUALQUIER LICENCIATURA, DIPLOMATURA.	ESTAER, ETESDA
70011	7RV2020035	ESTADO MAYOR	ADMINISTRACION PUBLICA	SUBOF.	28	15 días	ESTAER	3 años	TECNICOS SUPERIORES EN ADMINISTRACION,	AGR. B.A. CUATRO VIENTOS, MAEST, CGMACEN, MAEST, MACAN, MAPER, MALOG, AGR. B.A. TORREJON, AGR. B.A. CUATRO VIENTOS, AGR. B.A. ZARAGOZA, MAA
70012	7RV2020015	ESTADO MAYOR	RELACIONES PUBLICAS	SUBOF.	4	15 días	ESTAER	3 años	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA INFORMACION IMA.	GABJEMA, AGR. B.A. ZARAGOZA, AGR. B.A. TORREJON, AGR. B.A. CUATRO VIENTOS
70013	7RV2030029	LOGISTICA	MEDIO AMBIENTE	SUBOF.	10	15 días	ESTAER	3 años	TECNICO SUPERIOR EN SALUD AMBIENTAL	MALOG, AGR. B.A. ZARAGOZA, AGR. B.A. TORREJON, AGR. B.A. CUATRO VIENTOS
70014	7RV2020017	ESTADO MAYOR	LINGUISTICA	SUBOF.	5	15 días	ESTAER	3 años	DOCENCIA IDIOMA INGLES	ESTAER, A.B.A., EMACOT, AGA, ETESDA
70015	7RV2050052	OPERATIVOS	PARACAIDISTAS	SUBOF.	5	15 días	ESTAER	3 años	MANTENIMIENTO OPERACIONES PARACAIDISTAS	EZAPAC, E.A.D.A., ESCUELA PARACAIDISMO (754)

Código Infor.	Código Ej.	Área de Trabajo	Conectidos	Empleo	Plazas	Formación básica		Duración Compromiso	Experiencia preferible en el ámbito civil (a)	Unidad Centro u Organismo (b)
						Duración máxima	Centro Militar de Formación			
70016	7RV2030030	LOGISTICA	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SUBOF.	7	15 días	ESTAER	3 años		
70017	7RV2030038	LOGISTICA	MECANICO MANTENIMIENTO AERONAVES	SUBOF.	14	15 días	ESTAER	3 años	MANTENIMIENTO OPERACIONES PARACAIDISTAS	BA. DE TORREION, B.A. DE MORON, B.A. DE ZARAGOZA, B.A. DE GANDO
70018	7RV2030053	LOGISTICA	CONDUCTORES	SUBOF.	4	15 días	ESTAER	3 años	FP SEGUNDO GRADO EQUIPO PROPULSION	BA. DE TORREION, B.A. DE MORON, B.A. DE ZARAGOZA, GRUATO
70019	7RV20202CION	ESTADO MAYOR	EDUCACION	SUBOF.	3	15 días	ESTAER	3 años	SIN DEFINIR	ETESDA, ESTAER
70020	7RV2020036	ESTADO MAYOR	EDUCACION FISICA	SUBOF.	3	15 días	ESTAER	3 años	DOCENCIA IDIOMA INGLES,	A.B.A., AGA, ESCUELA PARACAIDISMO
70021	7RV3050039	OPERATIVOS	VIGILANCIA Y SEG. PARACAIDISTA	TROPA	50	15 días	ETESDA	3 años	FORMACION PROFESIONAL EN ACTIVIDADES FISICO DEPORTIVAS	EZAPAC, ESCUELA PARACAIDISMO, E.A.D.A. (711)
70022	7RV3050028	OPERATIVOS	OPERACIONES AEREAS	TROPA	16	15 días	ETESDA	3 años	MANTENIMIENTO OPERACIONES PARACAIDISTAS	E.A.D.A.
70023	7RV3030035	LOGISTICA	ADMINISTRACION PUBLICA	TROPA	24	15 días	ETESDA	3 años	APOYO AL DESPLIEGUE	EMACOT, ETESDA, ESTAER, BA. DE TORREION, B.A. DE MORON, B.A. DE ZARAGOZA, A.B.A., AGA, ALA 35, B.A. DE GANDO, MAA
70024	7RV3030041	LOGISTICA	MANTENIMIENTO COCINEROS Y AYUD	TROPA	12	15 días	ETESDA	3 años	TECNICOS SUPERIORES EN ADMINISTRACION,	ALA 35, B.A. DE GANDO, BA. DE TORREION, B.A. DE ZARAGOZA, A.B.A., AGA
70025	7RV3030042	LOGISTICA	MANTENIMIENTO APOYO AL PERSONA	TROPA	12	15 días	ETESDA	3 años	FP HOSTELERIA, COCINEROS	BA. DE TORREION, A.B.A., B.A. DE GANDO, ALA 35, BA. DE TORREION, AGA
70026	7RV3010049	SANIDAD	ENFERMERIA	TROPA	40	15 días	ETESDA	3 años	FP RESTAURACION,	UMAAD-ZARAGOZA, ENFMAEST, ENF.ACGEA, UMAAD-MADRID, UMAER, ENFMALEV, C.MEDICO MACAN
70027	7RV3010044	SANIDAD	MANTENIMIENTO LABORATORIO FARM	TROPA	20	15 días	ETESDA	3 años	AUXILIAR DE CLINICA	CEFARCA, FAR.CGEA, CEFARMA, CEFARSE, CEFARZA
70028	7RV3030043	LOGISTICA	MANTENIMIENTO ELECTRICIDAD	TROPA	4	15 días	ETESDA	3 años	FP LABORATORIO,	AGR. B.A. TORREION, AGR. B.A. CUATRO VIENTOS, AGR. B.A. ZARAGOZA, A.B.A., AGA, MAEST EMACOT, A.B.A., ALA 35, AGR. B.A. ZARAGOZA, M/A. DE ALBACETE, MAEST
70029	7RV3030045	LOGISTICA	MANTENIMIENTO TELECOMUNICACION	TROPA	4	15 días	ETESDA	3 años	FP EQUIPOS ELECTRONICOS DE CONSUMO,	

Código Infor.	Código Ej.	Área de Trabajo	Conectidos	Empleo	Plazas	Duración máxima	Formación básica Centro Militar de Formación	Duración Compromiso	Experiencia preferible en el ámbito civil (a)	Unidad Centro u Organismo (b)
TOTAL PLAZAS EJERCITO DEL AIRE										
307										

- a) A EFECTOS DE VALORACIÓN DE MERITOS  
b) LAS PLAZAS PODRAN SER SOLICITADAS POR LOS ASPIRANTES DETERMINANDO A SU ELECCIÓN LA ZONA GEOGRÁFICA EN QUE SE UBIQUE LA UNIDAD, CENTRO U ORGANISMO, A LA QUE SE LE ASIGNE PARA CASO DE ACTIVACIÓN.

**OBSERVACIONES:**

711 DEBERAN SUPERAR UN CURSO DE APTITUD PARACAIDISTA  
754 DEBERA SUPERAR CURSO DE FORMACION ESPECIFICA

**CENTROS DE FORMACIÓN:**

ESTAER - ESCUELA DE TECNICAS AERONAUTICAS (B. A. TORREJON) TORREJON DE ARDOZ  
ETESDA - ESCUELA DE TECNICAS DE SEGURIDAD, DEFENSA Y APOYO ZARAGOZA

**ABREVIATURAS UNIDADES, CENTROS U ORGANISMOS:**

ABA: ACADEMIA BÁSICA DEL AIRE (BASE AÉREA DE LEÓN)  
AGG: AGRUPACIÓN DEL CUARTEL GENERAL. ( MADRID)  
AGA: ACADEMIA GENERAL DEL AIRE (BASE AÉREA DE SAN JAVIER-MURCIA)  
AGRUP. B.A.: AGRUPACIÓN BASES AÉREAS DE ZARAGOZA, TORREJÓN Y CUATRO VIENTOS  
C. CENTRO: CENTRO MÉDICO DEL MANDO AÉREO DE CANARIAS ( LAS PALMAS G.C.)  
CECAF: CENTRO CARTOGRAFICO Y FOTOGRAFICO DEL EA ( BASE AEREA DE CUATRO VIENTOS- MADRID)  
CEFARCA LAS PALMAS: CENTRO DE FARMACIA DE LAS PALMAS DE G.C.  
CEFARMA MADRID: CENTRO DE FARMACIA DE MADRID.  
CEFARSE SEVILLA: CENTRO DE FARMACIA DE SEVILLA.  
CEFARZA ZARAGOZA: CENTRO DE FARMACIA DE ZARAGOZA.  
CIGES: CENTRO INFORMÁTICA DE GESTIÓN ( MADRID)  
DAE: DIRECCIÓN ASUNTOS ECONÓMICOS  
E.M.P.: ESCUELA MILITAR DE PARACAIDISMO ( BASE AÉREA DE ALCANTARILLA)  
E.M.P.: ESCUELA MILITAR DE PARACAIDISMO ( BASE AÉREA DE ALCANTARILLA)  
EADA: ESCUADRÓN DE APOYO AL DESPLIEGUE AÉREO (BASE AÉREA DE ZARAGOZA)  
EADA: ESCUADRÓN DE APOYO AL DESPLIEGUE AÉREO ( BASE AEREA DE ZARAGOZA)  
EMA: ESTADO MAYOR DEL AIRE (MADRID)  
EMACOT: ESCUELA DE MANDO, CONTROL Y TELECOMUNICACIONES ( BASE AÉREA DE CUATRO VIENTOS)  
ENF. ACGEA: ENFERMERÍA DE LA AGRUPACIÓN DEL CUARTEL GENERAL DEL EA. ( MADRID)  
ENF. MAEST: ENFERMERÍA DEL MANDO AÉREO DEL ESTRECHO (SEVILLA)  
ENF. MALEV: ENFERMERÍA DEL MANDO AÉREO DE LEVANTE (ZARAGOZA).  
ESTAER: ESCUELA DE TÉCNICAS AERONÁUTICAS ( BASE AÉREA DE TORREJÓN)  
ETESDA: ESCUELA DE TÉCNICAS DE SEGURIDAD, DEFENSA Y APOYO ( BASE AEREA DE ZARAGOZA)  
EZAPAC: ESCUADRÓN DE ZAPADORES PARACAIDISTAS ( BASE AEREA DE ALCANTARILLA)  
FARM.CGEA: CENTRO DE FARMACIA DEL CUARTEL GENERAL DEL EA.  
GABJEMA: GABINETE JEFE ESTADO MAYOR ( MADRID)  
GRUAUT: GRUPO DE AUTOMÓVILES ( AGRUPACIÓN DEL CUARTEL GENERAL-MADRID)  
GRUSRG: GRUPO DE SEGURIDAD DE AGRUPACIÓN DEL CUARTEL GENERAL (MADRID)  
MAA: MUSEO DE AERONAUTICA Y ASTRONAUTICA (B.A. DE CUATRO VIENTOS)  
MACAN: MANDO AÉREO DE CANARIAS (LAS PALMAS DE G.C)  
MACEN: MANDO AÉREO DEL CENTRO (MADRID)  
MAEST: MANDO AÉREO DEL ESTRECHO (SEVILLA)  
MALEV: MANDO AÉREO DE LEVANTE (ZARAGOZA)  
MALOG: MANDO DE APOYO LOGÍSTICO (MADRID)  
MAPER: MANDO DE PERSONAL (MADRID)  
SEA S: SECCIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA  
SHYCEA: SERVICIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL EA (MADRID)  
UCO'S: UNIDADES, CENTROS Y ORGANISMOS

UNRAAD MADRID  
UNRAAD ZARAGOZA.  
UNRAER

UNIDAD MÉDICA ÁEREA DE APOYO AL DESPLIEGUE DE MADRID.  
UNIDAD MÉDICA ÁEREA DE APOYO AL DESPLIEGUE DE ZARAGOZA.  
UNIDAD MÉDICA DE AÉREO-EVACUACIÓN.

#### 1.4.- CUERPOS COMUNES: 160

Oficiales: 160

Código Infor.	Código Ej.	Área de Trabajo	Cometidos	Empleo	Plazas	Formación básica		Duración Compromiso	Experiencia en el ámbito civil (a)	Unidad Centro u Organismo	
						Duración máxima	Centro Militar de Formación				
40001	4RV1070007	AUDITORIA	ASESORIA JURÍDICA	OFICIAL	10	15 días	GED	3 años	DERECHO	ASESORIAS JURÍDICAS	
40002	4RV1010001	SANIDAD	MFC	OFICIAL	32	15 días	GED	3 años	MFC	RED HOSPITALARIA DE DEFENSA (b)	
40003	4RV1010002	SANIDAD	ANR,CGD,MIT,TRA	OFICIAL	32	15 días	GED	3 años	ANR,CGD,MIT,TRA	RED HOSPITALARIA DE DEFENSA (b)	
40004	4RV1010003	SANIDAD	PSO, OFT, OBG, MPS, PED	OFICIAL	12	15 días	GED	3 años	PSO, OFT, OBG, MPS, PED	RED HOSPITALARIA DE DEFENSA (b)	
40005	4RV1010006	SANIDAD	ENFERMERIA	OFICIAL	32	15 días	GED	3 años	ENFERMERIA	RED HOSPITALARIA DE DEFENSA (b)	
40006	4RV1010004	SANIDAD	PSICOLOGIA	OFICIAL	20	15 días	GED	3 años	PSICOLOGIA	CENTROS SELECCIÓN	
40007	4RV1010005	SANIDAD	ODONTOLOGIA	OFICIAL	10	15 días	GED	3 años	ODONTOLOGIA	DELEGACIONES DE DEFENSA (c)	
40008	4RV1010008	SANIDAD	FARMACIA	OFICIAL	6	15 días	GED	3 años	FARMACIA	RED HOSPITALARIA DE DEFENSA (b)	
40010	4RV1010009	SANIDAD	VETERINARIA	OFICIAL	6	15 días	GED	3 años	VETERINARIA	CENTRO DE FARMACIA (d) CENTRO MILITAR DE VETERINARIA DE LA DEFENSA, ESCALONES MEDICOS AVANZADOS DE TIERRA: CENTRO (MADRID), SUR (SEVILLA), NORTE (ZARAGOZA)	
					<b>TOTAL PLAZAS CUERPO COMUNES</b>	<b>160</b>					

- a) A EFECTOS DE VALORACIÓN DE MERITOS  
b) LAS PLAZAS PODRAN SER SOLICITADAS POR LOS ASPIRANTES EN CUALQUIERA DE LOS CENTROS DE LA RED HOSPITALARIA DE LA DEFENSA: MADRID, ZARAGOZA, SAN FERNANDO (CADIZ), VALENCIA, CARTAGENA (MURCIA), FERROL (A CORUÑA), CEUTA Y MELILLA.  
c) LAS PLAZAS PODRAN SER SOLICITADAS POR LOS ASPIRANTES EN CUALQUIERA DE LOS CENTROS DE SELECCIÓN DE LAS DELEGACIONES DE DEFENSA DE: BADAJOZ, ILLES BALEARS, BARCELONA, BURGOS, A CORUÑA, CORDOBA, CADIZ, GRANADA, LEON, MADRID, MALLAGA, MURCIA, PONTEVEDRA, SEVILLA, LAS PALMAS, TENERIFE, VALENCIA, VALLADOLID, ZARAGOZA, CEUTA Y MELILLA.  
d) LAS PLAZAS PODRAN SER SOLICITADAS POR LOS ASPIRANTES EN CUALQUIERA DE LOS CENTROS DE FARMACIA: FARMACIA DEPOSITO DE MADRID, FARMACIA DEPOSITO DE ZARAGOZA, FARMACIA DEPOSITO DE VALLADOLID, SERVICIO FARMACEUTICO DE LA ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO, SERVICIO FARMACEUTICO DE LA ZONA MARITIMA DEL MEDITERRANEO, CENTRO DE FARMACIA DEL AIRE GETAFE (MADRID) Y CENTRO DE FARMACIA DEL AIRE DE ZARAGOZA.

#### ABREVIATURAS:

MFC: MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA  
ANR: ANESTESIA Y REANIMACION  
CGD: CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO  
MIT: MEDICINA INTENSIVA  
TRA: TRAUMATOLOGÍA  
PSQ: PSIQUIATRIA  
OFT: OFTALMOLOGÍA  
OBG: OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA  
MPS: MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA  
PED: PEDIATRIA

#### CENTROS DE FORMACION:

GED - GRUPO DE ESCUELAS DE LA DEFENSA MADRID